



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 677

Pág. 1

## **INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO**

**Sesión núm. 46**

**celebrada el miércoles 29 de octubre de 2014**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Proposiciones no de ley:**

- Sobre paralización urgente de los proyectos de prospección e investigación de hidrocarburos en la costa catalana. Presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 161/002964) ..... 2
- Sobre el sector industrial canario. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/001528) ..... 7
- Sobre medidas para reforzar la industria del automóvil con un plan de actuación a medio y largo plazo. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/001565) ..... 13
- Sobre la adopción de las medidas necesarias para rehabilitación y recuperación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid así como para garantizar su viabilidad futura y el cumplimiento de sus objetivos. Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 161/002389) ..... 17
- Sobre medidas urgentes de ayuda al sector del mármol. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002651) ..... 19
- Relativa a la viabilidad de la central Elcogas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002894) ..... 22
- Para facilitar las condiciones de exportación de las empresas españolas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002908) ..... 25

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 2

	Página
— Relativa al fomento del Big Data. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002969) .....	29
<b>Elección de vacantes. Mesa Comisión:</b>	
— Elección de la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000019) .....	31

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE PARALIZACIÓN URGENTE DE LOS PROYECTOS DE PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA COSTA CATALANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 161/002964).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, la número 46. El orden del día que tienen todos ustedes consta de elección de la Vicepresidencia Segunda de la Comisión y de ocho proposiciones no de ley.

Algunos grupos parlamentarios han solicitado la modificación de este orden del día y, por tanto, les comunico que el primer punto, la elección de la Vicepresidencia Segunda, se tramitará una vez debatidas todas las proposiciones no de ley y antes de que estas sean votadas. El otro cambio es que el punto octavo, la proposición no de ley presentada por La Izquierda Plural, si no hay objeción por parte de los portavoces, será debatido en primer lugar. En el debate de las proposiciones se seguirá el procedimiento habitual, es decir, el autor de la iniciativa dispondrá de siete minutos para su defensa; después intervendrán los grupos enmendantes y, finalmente, se dará un turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, en ambos casos por un tiempo de cinco minutos.

Debatimos la proposición no de ley, sobre paralización urgente de los proyectos de prospección e investigación de hidrocarburos en la costa catalana, presentada por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, para cuya defensa tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: En primer lugar, quisiera agradecer las facilidades que me dan los grupos y el presidente para poder cumplir con otras obligaciones parlamentarias en la Comisión de Empleo.

Mi grupo ha presentado esta propuesta convencido de que es imprescindible para abordar un problema de fondo, que es el límite no solo ambiental, sino económico que tiene nuestro actual modelo energético, basado fundamentalmente en la preeminencia de los combustibles fósiles. Ese modelo energético, basado en los combustibles fósiles, es el principal responsable de las emisiones contaminantes, que tienen un fuerte impacto en el cambio climático, además de tenerlo también, como todo el mundo sabe, en la dependencia energética de nuestro país, y es responsable en buena parte del déficit de nuestra balanza comercial. Desde la Agencia Internacional de la Energía se viene alertando de la crisis energética y del colapso del actual modelo, así como de la necesidad de transitar hacia un modelo basado en el ahorro, en la eficiencia y en las energías renovables. Además, los múltiples informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático insisten en esa misma dirección y, al mismo tiempo, advierten de la necesidad de dejar en el subsuelo dos tercios de las reservas probadas de combustibles fósiles si se quiere limitar a 2°C el incremento de la temperatura y, por tanto, el impacto en el cambio climático.

Mi grupo es consciente de que un cambio de esta naturaleza no es cosa de un día, que requiere un proceso de transición, además de que debe mantener equilibrios con otras necesidades de carácter económico y social, pero estamos absolutamente convencidos de que es imprescindible coger una buena dirección de una vez por todas, y las prospecciones cuya autorización se plantea en este momento no van por ese camino. La solución al agotamiento de los recursos no va a venir por la explotación de nuevos espacios con reservas inciertas de combustibles fósiles, que además ponen en riesgo el patrimonio natural y la biodiversidad, sino por un cambio de modelo energético. En cambio, desgraciadamente, nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 3

encontramos con una política energética del Gobierno que insiste en ese mismo modelo que, a nuestro entender, es peligroso e insostenible a medio plazo. El castigo a las energías limpias y la apuesta ciega por actividades extractivas está hipotecando nuestra autonomía energética, también nuestra seguridad, y creo que antepone intereses mercantilistas al interés colectivo y, sobre todo, a la preservación del territorio y del medio natural.

Estos proyectos a los que nos referimos en la PNL de hoy son prospecciones de almacenes subterráneos de hidrocarburos y de extracción de gas no convencional mediante fórmulas de *fracking* que responden al deseo de perpetuar un modelo energético a pesar de la afectación al medio natural, irreversible en algunos casos, anteponiendo, insisto, el interés de unos cuantos al colectivo. Creo que el ejemplo de Castor nos debería hacer aprender a todos. Fue un proyecto que no se debió haber aprobado nunca, y si se hubiese hecho caso de las advertencias e informes de la Generalitat de Catalunya, del Observatori de l'Ebre, de la Plataforma del Sènia, es decir, de los diferentes informes científicos, nos hubiésemos ahorrado el fiasco de tener que pagar 1.350 millones de euros, que se van a convertir en 4.700 millones con los intereses. Creo que solo eso nos debería hacer recapacitar. Pues bien, en este caso estamos en una situación relativamente parecida, ya que los informes científicos alertan de las consecuencias sobre el medio marino, y lo hacen también los informes del Consell comarcal del Alt Empordà, pero desgraciadamente no se tienen en cuenta.

En esas prospecciones hay importantes afecciones que creo que ya se han demostrado. Conllevan riesgos ambientales intolerables, vinculados a la contaminación acústica, que está demostrado que daña a las poblaciones de peces —se trata de una zona con un hábitat marino muy rico—; también dañan a los cetáceos, tortugas y aves marinas, y ponen en riesgo actividades creadoras de riqueza en esas zonas, como el sector turístico o la pesca. Una posible creación de una nueva actividad económica va a poner en riesgo otras que de manera sostenible están sustentando la economía de esas zonas. Además, hay datos que evidencian la reducción en las capturas de peces cuando se producen prospecciones sísmicas de esta naturaleza. También se están detectando cambios en los patrones de migración de esas especies, así como también de comportamiento. Eso, por supuesto, sin tener en cuenta los riesgos que siempre existen en estos casos de vertidos de sustancias tóxicas. Creo que no hace falta poner ejemplos, pero quiero recordarles lo que sucedió en el golfo de México con la plataforma Deep Water, de British Petroleum, en abril de 2010. Parece que en temas medioambientales nunca se aprende; nos quejamos cuando sucede, pero desgraciadamente, por los intereses económicos que hay detrás, siempre se tropieza en la misma piedra. En ese sentido, déjeme que les diga que existe una grave contradicción entre haber declarado esta zona lugar de interés comunitario, como ha hecho ya la Unión Europea, y que el Ministerio de Medio Ambiente, al mismo tiempo, plantee la posibilidad de autorizar estas prospecciones. Insisto en que se trata de ecosistemas muy frágiles, sensibles a golpes bruscos. La propia memoria del ministerio advierte también del impacto que la pesca de recreo no regulada o la deposición de sedimentos está teniendo sobre la plataforma continental del golfo. Si cosas tan aparentemente inocuas como esta están produciendo este impacto, será mucho mayor, sin duda, el que tendrían las prospecciones que en este momento se están discutiendo.

Como ustedes saben, hay tres procedimientos abiertos que afectan a empresas que en algún momento han tenido conflictos de interés medioambiental importantes y que, por tanto, creo que deberían ser objeto de atención por la preocupación que suscitan. Insistimos mucho en que lo prudente en estos casos sería parar la autorización de esas prospecciones. En esa misma línea, queremos solidarizarnos con lo que está sucediendo en estos momentos en Canarias. No entendemos por qué un tema de esa naturaleza no puede ser objeto de consulta a la ciudadanía para que esta dé su opinión, en este caso respecto a una cuestión que tiene un impacto muy importante sobre el archipiélago canario. Nos gustaría que esto se tuviera en cuenta.

En resumen, lo que solicitamos, en primer lugar, es que se paralice de inmediato la tramitación de los permisos de investigación de hidrocarburos y los proyectos de prospección sísmica frente a la costa catalana; en segundo lugar, desistir de llevar a cabo más proyectos de prospección e investigación, denegando los permisos solicitados a tal efecto; en tercer lugar, creemos que es imprescindible llevar a cabo una planificación energética coherente que permita conseguir que los objetivos de emisiones de cambio climático, que curiosamente hemos discutido esta mañana, sean algo más que música celestial. Me gustaría que tuvieran a bien dar su voto favorable a nuestra proposición no de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¿Cuánto tiempo tengo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Cinco minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Coscubiela que me dé la oportunidad de hablar un poco del tema del petróleo. Desde luego, en este momento los canarios tenemos esa espada sobre la cabeza, porque nos podemos jugar el futuro de nuestra economía y el de 2 millones de canarios. No existe el riesgo cero. A 10 kilómetros de las costas Canarias, en uno de los puntos de mayor biodiversidad de Europa, el Gobierno de España va a autorizar unas prospecciones sencillamente para beneficio de una empresa multinacional, de cuyo capital solo una parte minoritaria es español, y que ha engañado en las campañas que está haciendo. Anunciaban 5.000 puestos de trabajo, cuando lo que van a tener exclusivamente son dos plataformas, y también anunciaban millones para Canarias, pero no es así, son millones para Repsol. No se tiene en cuenta, como digo, ni la opinión de los canarios, ni la riqueza medioambiental ni los riesgos que hay.

En Lanzarote y en Fuerteventura el 100 % del agua es desalada. ¿Qué pasa si hay un vertido? ¿Qué va a pasar con las 200.000 personas que viven en Lanzarote y Fuerteventura? ¿Vamos a volver a ver barcos que lleven agua potable a Canarias? Cuando se dice que España se suministra de fuera, ¿es que el que está extrayendo el petróleo es el Estado español, como en Noruega? No, la que está extrayendo el petróleo es una multinacional y los beneficios son para ella. El pueblo canario y sus instituciones han pedido que se consulte a los ciudadanos. Hace ocho meses que se hizo una solicitud al Gobierno para que, dentro de la normativa actual, se autorizara un referéndum, y no han contestado. Basándose en una ley de participación ciudadana, aprobada por el Partido Popular, por cierto, cuando gobernaba en Canarias con Coalición Canaria, se pretendía hacer una especie de encuesta entre los canarios, que ha sido recurrida por el Gobierno central; pero, repito, no se ha dado respuesta a lo del referéndum.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Esto va en contra del discurso del presidente de la Comisión Europea que dijo: Se siguen promocionando los recursos fósiles y se tienen abandonadas las renovables. Canarias es el paraíso de las renovables, tenemos sol y viento, por lo que esta actividad puede generar riqueza y puestos de trabajo, porque con el petróleo los canarios nos comemos los riesgos y no tenemos ningún beneficio. Sobre todo, se pone en riesgo la biodiversidad, la estabilidad y nuestro principal sector, que es el turismo, que da empleo al 30 % de los canarios, porque, repito, el riesgo cero no existe.

Quiero manifestar mi agradecimiento porque se me haya dejado intervenir en este tema y defender a Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: También intervendré brevemente para decir que no podemos apoyar esta iniciativa, como otras parecidas —porque se han presentado varias, ya sean sobre Canarias o sobre prospecciones en el Mediterráneo—, por tres razones. En primer lugar, porque volvemos al problema de origen, que es el pensamiento mágico en materia energética. La dependencia que existe de los hidrocarburos, que es mundial, no es española, ni catalana ni de ningún sitio, no se supera con la prohibición de la investigación y explotación de los mismos. Si eso se siguiera como política general, tendríamos una dependencia igual, solo que a precios muchísimo más altos, lo cual, desde el punto de vista de la economía política, no sé cómo se puede justificar; sencillamente no se puede justificar. En segundo lugar, porque varias veces ha salido la alusión al tema del almacén de gas Castor. Quiero hacer una observación de tipo puramente técnico, y es que en el almacén Castor se cometió un error enorme, que fue despreciar —eso fue lo que se hizo— el informe medioambiental del Observatorio del Ebro que advertía de los riesgos de sismicidad inducida. Pero es que inyectar gas en un almacén de petróleo cuya explotación se ha abandonado no es lo mismo que extraer gas o extraer petróleo. Eso es algo tan evidente que parece mentira que se siga insistiendo en equiparar dos cosas que son tan distintas como sacar agua o echarla, que es algo que creo que todo el mundo entiende. En tercer lugar, porque una vez más se mezclan cosas. No sé si el señor Coscubiela aceptaría una votación separada del punto tercero, pero a mí me parece muy bien llevar a cabo una planificación energética coherente. Lo que pasa es que una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 5

planificación energética coherente no puede prescindir del hecho, absolutamente objetivo y material, no metafísico ni idealista, de que seguimos dependiendo del gas y del petróleo. Hay que tender a la reducción progresiva, pero no se puede prohibir; es algo ridículo, es como aquella famosa operación de prohibir la crisis económica a ver si así desaparecía. Estas cosas no funcionan así. Repito que se mezclan cosas. Se mezcla algo que es un objetivo transversal, absolutamente compartido por todo el mundo, porque es de sentido común —quitando algún sector muy concreto con intereses muy específicos—, con cosas que no tienen nada que ver.

Finalmente, hay un argumento que siempre he citado, pero en el que vuelvo a incidir porque creo que hay que decirlo. Hay países que han conseguido compaginar la extracción de recursos petrolíferos y gasísticos *offshore*, es decir, yacimientos en el mar, y mantener un medio ambiente envidiable y un turismo de calidad, como pueden ser, por ejemplo, Escocia y Noruega, que no son países en los que haya habido ningún accidente digno de mención ni de consideración y en los que, además, por cierto, se extrae petróleo en dos mares, en el mar del Norte y en el Atlántico norte, que son muchísimo más duros y complicados que el Mediterráneo o el Atlántico sur. Gracias a una política exigente en materia medioambiental, de supervisión y de independencia de los supervisores han conseguido que no haya accidentes.

Estamos en lo de siempre. ¿Qué elegimos, un modelo económico social como el de Noruega o como el que tenemos ya en España? Francamente, mi grupo quiere el de Noruega, no quiere que el actual, que lo único que produce es pobreza, paro y dependencia del petróleo. No sacar el petróleo que tienes no te hace más independiente, sino pagarlo más caro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Mi grupo parlamentario va a votar favorablemente esta iniciativa formulada por el Grupo de La Izquierda Plural en función de tres perspectivas. La primera de ellas, la energética. Consideramos que todo aquello que signifique mantener una intensificación de nuestra dependencia de combustibles fósiles y, por tanto, no ir hacia una profundización en ahorro, en eficiencia energética, en promoción de las energías renovables, hacia una energía más distribuida y que fomente el autoconsumo, en estos momentos no encaja con una visión estratégica de la energía. La planificación energética del Estado debe contemplar, como mínimo, las líneas básicas de actuación y los principios del futuro energético español necesarios para cumplir los compromisos energéticos de España en el marco de los actuales objetivos del paquete de energía y clima de la Unión Europea en el horizonte 2020, mejora de la eficiencia energética, impulso de las energías renovables y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como los objetivos que se encuentran actualmente en proceso de debate en el marco de la Unión Europea en relación con el horizonte 2030.

La segunda, es la perspectiva del impacto de la autorización de estos proyectos de prospección e investigación. Debemos decir que la técnica propuesta puede tener un impacto importante sobre la fauna, sobre el fondo marino. En ese sentido, la Dirección General de Pesca de la Generalitat de Catalunya se ha dirigido reiteradamente al ministerio para exigir una evaluación de impacto ambiental, para exigir más estudios, para exigir incluso una comisión de seguimiento. Debo decir que el ministerio se ha negado a cualquiera de estas propuestas y, por tanto, debemos continuar exigiendo este nivel de evaluación previa, así como las necesarias medidas de seguimiento del impacto que pueda tener. Y no me refiero solo al impacto marino, porque una de las cosas que pedía la Generalitat de Catalunya era tan concreta como que se analizara la población de gamba roja. Ustedes se preguntarán, ¿por qué la gamba roja? En la zona del cap de Creus hay mucha gamba roja y se pidió un estudio relativo al impacto que podrían tener estas autorizaciones. El ministerio no hizo caso.

La tercera perspectiva es la competencial. Quiero recordar —así lo ha dicho el señor Coscubiela— que la competencia para la autorización de prospecciones e investigación de hidrocarburos en la zona de dominio público marítimo es competencia exclusiva del Estado. Mi grupo considera que para tramitar cualquier permiso o proyecto de investigación en aguas catalanas, cerca de la Comunidad Autónoma de Cataluña, debía tenerse en cuenta de manera determinante a la Generalitat de Catalunya, debido a la importante repercusión que puede tener sobre el territorio, tanto desde el punto de vista de recursos naturales como por la importante afectación económica y ambiental.

Por todo ello, señor presidente, como decía, desde la perspectiva energética, desde la perspectiva del impacto sobre el medio ambiente y desde la perspectiva competencial, mi grupo votará a favor de la iniciativa formulada por el señor Coscubiela.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: La verdad es que, como se ha dicho aquí, no es la primera proposición sobre esta cuestión que discutimos en el Congreso, en mi caso es la quinta vez que voy a intervenir a favor de esta iniciativa que ya han presentado otros grupos. El Grupo de La Izquierda Plural ya planteó en esta Comisión una que afectaba Baleares y la semana pasada en la Comisión de Medio Ambiente el Grupo Socialista defendió otra que afectaba a la Comunidad Valenciana, bien entendido que son siempre las mismas prospecciones, aunque afectan a diversas comunidades. El resultado obtenido del debate de todas estas iniciativas ha sido el mismo que cabe esperar hoy; o sea, que tampoco es que uno venga aquí a defenderlo con mucha pasión pensando que va a convencer a nadie; es lamentable, pero es así. De todas formas, el hecho de no conseguir que sea aprobado tampoco le desmoraliza a uno ni le hace desistir, porque el problema está ahí, la inquietud está ahí y la demanda está ahí. Por tanto, en la medida en la que defendemos intereses e inquietudes ciudadanas, hay que seguir insistiendo. No obstante, tengo que reconocer y alabar el gesto de CiU, que la semana pasada se abstuvo y hoy va a dar su apoyo. Ahí sí que hay un cambio positivo y podemos juntar algunos votos más.

La verdad es que esta cuestión tiene un elemento fundamental que no incorpora la proposición y que a nosotros nos gustaría destacar, que pasa por la modificación de la Ley de Hidrocarburos con el fin de que se pongan límites a la liberalización que esta ley representa, con especial atención a las cuestiones medioambientales. Esta es una ley del Gobierno del Partido Popular y desde entonces todas las autorizaciones se han planteado en función de la misma, de tal modo que el Gobierno anterior del Partido Socialista es responsable de algunas de ellas, en concreto de estas que afectan al Mediterráneo, pero repito que son consecuencia de la aplicación de la mencionada ley. En la medida en la que no modifiquemos esta ley estamos abocados a que las autorizaciones tengan que venir dadas. Más allá de pedir el cese de las autorizaciones o de ser más exigentes en los estudios de impacto ambiental —hoy mismo he leído en la prensa de Mallorca una filtración en relación con que posiblemente el Gobierno dé la razón al Gobierno balear y declare negativo el estudio de impacto ambiental; ahí hay una esperanza—, lo importante es modificar la ley, porque si no estuviera no podrían darse estos efectos.

Lo cierto es que estamos ante un propósito un poco incomprensible. El portavoz de UPyD hablaba de ridículos. Creo que todas las posiciones son respetables, porque estarán mejor o peor argumentadas, pero es difícil tildar a alguien de mantener posiciones ridículas, porque se podría decir lo mismo desde otra perspectiva. Estamos hablando de hidrocarburos, de unos recursos agotables, aunque no sabemos cuándo, que además tienen un efecto claro en el cambio climático —hoy ya parece que hay un consenso mundial en torno a la necesidad de luchar contra el cambio climático— y, por tanto, estamos ante lo que podríamos llamar marco de insostenibilidad, es decir, recursos escasos, efectos indeseables. Llama la atención que se haga una apuesta por un modelo de insostenibilidad, porque estamos hablando de estudios —en un futuro, en función de los estudios podría haber una explotación—, pero también hay estudios previos de las asociaciones de empresas, en las que incluso están integradas las que los van a hacer, que dicen que el volumen que esperan sacar es insuficiente, tanto como para intentar justificar esto de la independencia energética.

No se entiende esta apuesta que colisiona con un modelo consolidado, como puede ser el caso del Mediterráneo, y también de Canarias, que se ha citado aquí, que es el turístico. Cuesta entender la comparación de Canarias con Noruega o con Escocia, porque el modelo de sol y playa de Canarias o del propio Mediterráneo no es precisamente el mismo que pueda tener Noruega. Ahí hay un modelo muy consolidado y muy importante para el PIB y no sé en qué medida esto es tan importante como para ponerlo en cuestión, porque aunque objetivamente no afectara a la calidad de las aguas ni al medio ambiente, no deja de ser un elemento disuasorio para un turismo que se mueve con facilidad allá donde más a gusto pueda estar.

No acabo de entender este planteamiento que, en definitiva, es pan para hoy y hambre para mañana. El pan es para los beneficios cortoplacistas de las empresas y el hambre los costes ambientales y de calidad de vida que sufriremos todos a medio y largo plazo. No se acaban de entender muy bien los intereses especulativos que se buscan, qué burbuja estamos intentando seguir montando ni qué operaciones financieras estamos promoviendo. En cualquier caso, y creo que la población así lo demanda, es absolutamente innecesario realizar estas prospecciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramis.

El señor **RAMIS SOCIAS**: He escuchado con sumo interés las intervenciones de los distintos portavoces, porque este es un tema que, como ya se ha dicho, se ha debatido muchas veces y, además, haciendo suma demagogia sobre él. Yo no voy a hablar de la confusión constante entre estudios, prospecciones, explotación y almacenamiento de hidrocarburos; yo no he venido a hablar de mi libro, como ha hecho algún portavoz nacionalista, ni tampoco de la gamba roja ni de la quinta vez que intervengo en esta Comisión, no sé muy bien si para posicionarse a favor o en contra, porque el Grupo Socialista se posiciona en este asunto en función de su ubicación, es decir, de si está en la oposición o en el Gobierno. Creo que este es un tema demasiado serio para que nuestras posiciones dependan de si estamos ubicados en la oposición o en el Gobierno. Es un tema demasiado serio porque hoy todos sabemos que la balanza energética española señala que somos el segundo país de Europa en dependencia del exterior, lo que significa que dependemos en un 100% de la importación de hidrocarburos. En definitiva, esto quiere decir que, a pesar de que estamos apostando por las energías alternativas y apoyándolas de una forma creciente, es evidente que a día de hoy no estamos al nivel que todos deseáramos, no estamos al nivel suficiente para cubrir la demanda que existe.

Yo no voy a seguir hablando de esto, sino de los argumentos que se dan en todos y cada uno de los estudios de prospecciones petrolíferas, de cada uno de los expedientes. No hay peor injusticia que dar tratamiento igual a situaciones distintas. Ese es el imperio de la ley, eso es a lo que se refería esta mañana el presidente Rajoy; tenemos que aplicar la misma ley a todos, pero en función de las situaciones que se produzcan. Es evidente que en España, en el golfo de León, en el mar de Alborán, en el mar alrededor de las Islas Baleares o en el mar alrededor de Canarias no se dan las mismas circunstancias. No estamos hablando de un mar cerrado frente al océano Atlántico, porque no se dan las mismas circunstancias geopolíticas, no se da el mismo trámite administrativo en un sitio que en otro, que es el mismo pero que está mucho más avanzado. No voy a hablar de la situación económica o de la unanimidad política que se da en determinadas comunidades y en otras no, pero quiero decir que en mi casa, en Baleares, hay informes medioambientales negativos que no existen en otras comunidades; por cierto, informes medioambientales que también se dan en el golfo de León, en noviembre de 2011, en abril de 2013. Se ha recuperado alguna concesión, concretamente la que estaba dada a Seabird Exploration, con fecha de 20 de enero de 2014, por pasarse del plazo de dieciocho meses que tenía la empresa concesionaria de esta explotación para hacer el informe. Por tanto, se está aplicando el principio de legalidad a cada uno de los expedientes.

En conclusión, el Partido Popular —el Gobierno— da su apoyo a las energías renovables y de futuro sin reserva ALGUNA, pero también es evidente que no está ni a favor ni en contra de estudios y prospecciones. El Partido Popular está a favor de la aplicación de la ley, de las evaluaciones de impacto ambiental y se va a atener estrictamente a ellas. Consecuentemente —y anuncio nuestro voto en contra— no nos propongan paralizaciones inmediatas, pagos de indemnizaciones o revocaciones de licencias que ya fueron concedidas por otros Gobiernos. Cuando existan razones técnicas objetivas, como por ejemplo una evaluación de impacto ambiental negativa, nos replantearemos el tema. El imperio de la ley. ¿Lo recuerdan, señorías? La misma ley para todos.

Viajando ayer en avión desde Baleares hacia Madrid vi un lema publicitario en la pantalla de IATA que decía: Viajar es maravilloso. Lo pensé de verdad. El Estado de bienestar, el nuestro, el que hemos creado entre todos, es maravilloso, pero se sustenta en la electricidad de los hospitales, en la calefacción de las escuelas, en el transporte público y todo esto se mantiene básicamente a través de esos hidrocarburos. ¿Señores de la izquierda, van a cambiar ustedes el modelo? ¿Lo van a eliminar? ¿Eso es lo que de verdad quieren? ¿Van a ser coherentes y a partir de ese momento van a venir aquí a Madrid en vehículos de tracción animal? **(Aplausos.—Risas)**. ¿Qué alternativa plantean ustedes? Sinceramente el Partido Popular a futuro quiere energías sostenibles, pero debemos ganar ese futuro, debemos mantener el hoy para llegar al día de mañana. Piénsenlo seriamente, señorías. **(Aplausos)**.

### — SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/001528).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día que es la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el sector industrial canario. Tiene una autoenmienda del grupo proponente, de la señora Oramas, que para su defensa tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 8

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Quiero explicarles a todos que la autoenmienda se debe a que esta proposición de hace año y medio estaba desactualizada y hay alguna medida que ya la ha implantado el Gobierno. Se trata simplemente de una actualización de índices, de algún tema que ya está resuelto para lo que propongo su eliminación. El sector industrial en Canarias solo representa el 4% del PIB que, junto con el sector energético, sería el 6,5% y representa el 5,5 del empleo en Canarias. Tiene una situación muy lejana de la media del peso del sector industrial del PIB en el resto de las comunidades autónomas. La industria canaria tiene unas limitaciones que no tiene la industria de la Península, como es un territorio fragmentado en siete islas, que afecta a la conectividad, a los números económicos del sector industrial, al coste añadido que supone traer las materias primas del exterior y a la exportación de los productos, también con el coste añadido en el transporte. Eso hace que necesitemos una política industrial específica para Canarias, asunto que se mantuvo por todos los Gobiernos de España en su momento. Permitamos que el sector industrial en los próximos diez años —no hablo de un año ni de dos, sino de diez— pueda llegar a ese objetivo del 10% del PIB, que podría ser el adecuado y el necesario para Canarias. Canarias tiene un sector turístico que ocupa el 30% de la economía, un sector agrario y un sector de la construcción que está en este momento prácticamente desmantelado. No podemos cometer los mismos errores que ha habido a lo largo de la historia de tener un monocultivo, el turismo. Hay que decir aquí que el sector industrial es moderno y ha aguantado muy bien la crisis, es el mejor que ha aguantado el empleo y el que crea empleo en Canarias de mejor calidad. Tenemos esa perspectiva de futuro de la conectividad con África, que puede ser una oportunidad para el sector industrial canario, fundamentalmente el agroalimentario y de otro tipo. También vemos la posibilidad de que el sector de la construcción, el material y el personal especializado puedan tener una reconversión no solo en rehabilitación, sino en una posible actividad en África si mejorara la conectividad.

Por eso presentamos una batería de propuestas de dos tipos. Por un lado, adecuar las medidas de la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España a la realidad empresarial y socioeconómica y a las especificidades en que se desarrolla la actividad industrial en Canarias. Junto con el Gobierno central apostamos por el régimen económico y fiscal, que ha sido consensuado con Canarias y con todas las fuerzas políticas y que está en este momento en Bruselas. Esperamos que salga adelante pronto, a partir del 1 de enero, porque ahí van medidas fundamentales para el sector industrial. Por otro lado, planteamos una modulación especial para Canarias de las políticas estatales para que podamos cumplir el objetivo de que la industria en Canarias llegue al 10% y con políticas especiales que afectan a su condición ultraperiférica. ¿En qué se basan las cuestiones que solicitamos? En cupos. Los industriales canarios, como se ha demostrado, tienen muchas dificultades en una convocatoria nacional específica. Ya en otras etapas, tanto de Gobierno socialista como del Gobierno Popular, ha habido cupos específicos pequeños para equiparar al sector industrial de Canarias. Requerimos medidas temporales hasta que se llegue a un 75% de equiparación del sector industrial canario con la media nacional. Hay también una serie de medidas tales como que el Estado lidere, dentro del resto de los Estados europeos como Francia y Portugal, con respecto a las regiones ultraperiféricas, que la Comisión Europea apruebe una línea específica industrial para dichas regiones. Por otro lado, ayudas a la industria auxiliar de la construcción vía reconversión hacia la rehabilitación o hacia la actividad exterior en África. Planteamos una línea específica del ICEX para la industria canaria y otra, que ya ha existido en diferentes épocas, del ICO.

Quiero dedicar un minuto al transporte de mercancías con origen o destino Canarias, porque sifre un trato vejatorio respecto al sector industrial. Estamos ante un año en el que se incrementa la cofinanciación comunitaria a estos productos, ha caído la subvención al transporte de mercancías industriales o a la del sector agrícola. Sé que el Partido Popular de Canarias está haciendo un esfuerzo para enmendar esta partida y hago un llamamiento a que eso se haga realidad y bien en el Congreso con las enmiendas que hemos presentado los nacionalistas canarios o bien en el Senado se pueda incrementar esa partida. Todos sabemos que es una oportunidad, porque la cofinanciación comunitaria a estos productos se incrementa este año. No tiene sentido esa disminución de un 30% este año. Debemos otorgar un apoyo a las infraestructuras de conectividad. En cuanto a la energía, la implantación del gas es un elemento fundamental para las industrias canarias y un apoyo a las industrias fotovoltaica y eólica en Canarias.

Por último, el sector industrial de Canarias ha reivindicado siempre y hay que estudiar muy seriamente el efectivo empleo en Canarias de los fondos generales a la industria, al actual sistema integrado de gestión de residuos, de tal forma que los residuos que se queden en Canarias contribuyan al desarrollo de nuevas actividades de reciclaje y valoración de dichos residuos para sentar las bases para el desarrollo de nuevas actividades industriales en Canarias en el marco de los requerimientos de sostenibilidad que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 9

aspiran a introducirse en todo modelo productivo. La gestión de residuos puede ser un nido de nuevas empresas en Canarias muy interesantes, relacionadas con el medio ambiente y que pueden ser rentables.

Quiero terminar agradeciendo a la diputada del Grupo Popular, doña Águeda Fumero, que ha hecho un esfuerzo a lo largo del día de hoy para que pudiéramos consensuar una propuesta única. No ha sido posible, pero ha dedicado muchas horas a intentar ese acuerdo. Su propuesta no recogía la amplitud de los temas que quería formular. Mucho más importante que la aprobación de una proposición no de ley, que se cumple o no, es que en el debate consten estas propuestas, que están consensuadas con el sector industrial y que todas las fuerzas políticas independientes lo van a apoyar.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Mi grupo va a votar a favor de esta proposición, porque consideramos que el objetivo general está de sobra justificado. Es necesario dar un impulso a la actividad industrial en Canarias, en particular, y, en general, como se ha dicho tantas veces, en España e incluso en la propia Europa que tiene un objetivo importante en la integración económica y en la salida de la crisis. Como compartimos el objetivo y alguna de las cuestiones que se exponen en esta proposición, quiero hacer algunos comentarios de fondo sobre las diferencias que tenemos en la esperanza de que puedan resultar de utilidad. Creemos que hay una cierta contradicción entre reforzar y mantener una legislación que en algunos aspectos no ha sido beneficiosa para la industria canaria, porque tiene un carácter proteccionista derivado de la incompatibilidad de recibir ayudas públicas y de reexportar. Si la idea es que Canarias se convierta en un núcleo industrial que pueda reexportar al mercado africano, lo cual es una idea absolutamente de sentido común y muy digna de prosecución, habrá que renunciar a algo o apostar por políticas fiscales menos proteccionistas y que favorezcan más la posibilidad de que no repercuta solo sobre subsidios públicos o sobre la cesta de la compra de los canarios, costes que son la consecuencia final de una política que nos parece en exceso proteccionista y no ha tenido éxito, si no, habría tenido un mayor desarrollo del sector industrial en Canarias. Como pasa siempre —y es normal, para eso está la política para cambiar estas normalidades, los que ya están en el negocio y tienen un sistema empresarial adaptado a funcionar con estas reglas prefieren su mantenimiento, a veces para hacer más difícil el ingreso de rivales, pero esto justamente debería tratar de evitarse manteniendo los legítimos intereses existentes para atraer nuevas inversiones y nuevos modelos de negocios. Me consta que en Canarias hay un problema para nuevos emprendedores, para nuevas empresas que tienen que salir de Canarias debido a que el régimen de aislamiento fiscal que tiene respecto a la Unión Europea y a España en determinadas materias y partidas hace que no sea competitivo que determinadas empresas que nacen en Canarias sigan allí. Esto sin duda alguna es un grave perjuicio para Canarias. Por ejemplo, la exclusión del mercado digital europeo, que significa un gran inconveniente para cualquier ciudadano canario y sobre todo, una vez más, para la gente más joven, más emprendedora, con mayores intereses por desarrollar la economía digital, que no es el futuro, sino el presente. Echo de menos una referencia más expresa a este asunto en la proposición. Como decía antes, nos interesa más el objetivo general. Pasa lo mismo con otro tipo de tasas que hay en Canarias que no tienen una repercusión buena para las personas que viven en Canarias e incluso para la competitividad del turismo.

Vuelve a salir el problema de los hidrocarburos. Me parece muy bien que la señora Oramas defienda la necesidad de dotar de un sistema gasista a Canarias, pero eso es reconocer que necesita gas y si lo necesita y lo tiene cerca no comprendo —lo digo con completa perplejidad— cómo es posible renunciar a un recurso que es posible que tengas en casa a cambio de proponer un sistema mucho más caro que significa la importación, una vez más subsidiada, de gas de otros productores. Si la industria canaria necesita gas para conseguir una mayor autonomía, competitividad y precios más bajos en la electricidad, será porque no basta solo con las renovables. Dejemos de contarle a la gente la misma matraca. Las renovables son muy importantes, hay que incrementar su desarrollo. El objetivo estratégico tiene que ser que lleguen al máximo, pero a la hora de la verdad hace falta petróleo y gas. Digamos a la gente la verdad y seamos consecuentes con ese hecho material. Insisto, no es una opinión, es un hecho. El día que dejemos de confundir interesadamente hechos con opiniones habremos mejorado mucho la política.

Les pido una reflexión, porque mi grupo cree en las virtudes de la persuasión racional, vamos a hacer una política energética seria y vamos a desarrollar las renovables en todas partes y, por supuesto, en Canarias, que tiene otra fuente de gran potencial que en otros países volcánicos es muy usual que es la geotérmica, que sin duda habría que hacer un plan especial, lo que sugiero, como es natural, a los diputados canarios que tienen una relación más directa con los problemas de su tierra natal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 10

Para acabar, como he dicho antes, pese a las diferencias que tenemos respecto a lo que debería de ser una revisión mucho más seria de las leyes proteccionistas que molestan al desarrollo de la industria más que favorecerlo; de un régimen fiscal enrevesado que consideramos que crea problemas de competitividad, que es necesario revisar, y de una política energética que aquí no vemos si no bajo el aspecto de la contradicción, votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Sebastián Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Anuncio que vamos a votar favorablemente la propuesta de Coalición Canaria-Nueva Canaria. Quiero recordar, porque es fundamental explicárselo a los miembros de la Comisión, que el desarrollo industrial en Canarias tiene dos elementos claves en la historia de nuestra comunidad. Especialmente el año 2009, después de un debate del estado de la nacionalidad, el Parlamento de Canarias aprueba, de acuerdo con todas las fuerzas políticas —el Partido Popular en el Gobierno junto con Coalición Canarias—, el desarrollo de una estrategia industrial para Canarias. Al mismo tiempo se acuerda la creación de un observatorio industrial donde están representados todo el sector industrial de nuestra comunidad. A partir del año 2009 se envía conjuntamente con el sector informes —ya vamos por el cuarto— al Parlamento de Canarias en los que se hace un seguimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Canarias con el sector industrial de nuestra comunidad. Cuarto informe que ha sido presentado en el Parlamento de Canarias hace escasamente cuatro días. En el 2009 se inicia esta iniciativa, insisto, apoyada por todas las fuerzas políticas del Parlamento de Canarias. También al final del año 2009 se celebra en Canarias un Consejo de Ministros en el que se aprueba una estrategia integral para Canarias, el famoso Plan Canarias, en el que se aportan medidas concretas para impulsar la reindustrialización de nuestra comunidad autónoma. Iniciativas, proyectos y recursos, que, desgraciadamente, con la llegada del Partido Popular en el año 2011 se truncan en gran parte.

Quiero señalar a día de hoy que cuando hablamos de Canarias algunos tienen la imagen de que se trata de una comunidad de vacaciones y no se hace el esfuerzo de ir más allá y ver cuál es su realidad social y económica. La crisis económica ha afectado de forma especial y muy dura a nuestra comunidad, con especial incidencia en términos de empleo y, sobre todo, de desigualdad social. Se ha creado una brecha social en el archipiélago y ha pasado a ser, desgraciadamente, la comunidad de mayor desigualdad social respecto del conjunto de las comunidades autónomas. El nivel de ingreso disponible en los hogares canarios se ha reducido un 17% desde el 2008 al 2013. El umbral de la pobreza en el 2013 se sitúa en Canarias en 456 euros mensuales de ingreso equivalente por hogar, lo que sitúa al 23% de la población canaria bajo el umbral de la pobreza, 4 puntos superior a la cifra obtenida en la encuesta de 2007. Los hogares canarios con dificultad, con cierta o con mucha, para llegar a final de mes representan el 77,32% de los canarios. En las prestaciones de desempleo, en el año 2011 había una cobertura del 68,5%, en octubre de 2014 la tasa de cobertura es del 56,8%. Esa es la realidad social que vive nuestra comunidad, donde se produce desgraciadamente, como decía al principio, una brecha social incontestable con los datos que he dado. En términos económicos y en el sector de la industria, en los dos últimos años la industria junto con la construcción presenta tasas de variación negativas en nuestra comunidad. En el 2013, el -2,5, y en el primer y segundo trimestre de 2014, el -1,2 y el -0,6 respectivamente. Los factores que han influido negativamente a esa evolución son conocidos por todos: factores estructurales, sobrecostos derivados por la situación geográfica de nuestra comunidad, condición de región ultraperiférica, la escasez de materias primas, la limitada dimensión y fragmentación del territorio interior y motivos financieros, por la falta de liquidez de las empresas y ausencia de líneas de financiación adecuadas para acometer nuevas inversiones. Hay que destacar el fuerte impacto en la industria canaria del encarecimiento de las materias primas y del petróleo.

En el empleo en la industria canaria en cifras de la última EPA publicada en este mes de octubre se produce una pérdida de empleo de más de 240 personas en el último trimestre, lo que representa el 3,85%. Un sector que representa en torno al 7,5 del PIB canario si tenemos en cuenta la industria y la energía y que genera 33.550 empleos, lo que representa el 4,63 del total del empleo de nuestra comunidad. ¿Por qué digo todo esto? Ahora se ha publicado que en el segundo trimestre el PIB crece en Canarias en un 2%, por encima de España y de la Unión Europea, que se sitúa en un 1,2%. Cuando se produce una brecha social importante en nuestra comunidad. ¿Qué hacemos? ¿Por qué ocurre esto? Porque es el turismo el que vuelve a ser el tirón de nuestra economía. Le voy a dar un dato que es muy importante. Un turismo que, a pesar de que empieza a recuperar los ingresos del año 2008, de 12.583 millones, tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 11

el 14 % del empleo menos que lo tenía en aquella ocasión. Significan 42.000 empleos menos en el sector turístico de nuestra comunidad que los que tenía en el año 2008, insisto, con las mismas cifras de ingreso. ¿Por qué digo todo esto? Porque es fundamental que exista un impulso decidido a la industria canaria. No solo es necesario el compromiso del Gobierno de Canarias, me extraña que el Partido Popular tenga un discurso en la Comunidad Autónoma de Canarias absolutamente distinto al de Madrid, y especialmente en el Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Hay un compromiso que hemos adquirido todos allí y sería bueno que el sector industrial en Canarias tuviera claro que también en Madrid estamos de acuerdo en impulsar este tipo de políticas. Eso solo se consigue a través de los presupuestos y, desgraciadamente, este Gobierno en los tres primeros años de gobierno ha carecido de política industrial. Hace escasamente quince días nos presentaron el plan de reindustrialización de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, debe concluir.

El señor **FRANQUIS VERA**: En la última comparecencia se demuestra que hay una rebaja de más del 50 % de las cantidades que se destinan a la política industrial. Por eso apoyamos esta proposición no de ley y por eso sería clave que a partir de estos momentos el mensaje que se trasladara a la Comunidad Autónoma de Canarias fuera que todas las fuerzas políticas estamos apoyando lo mismo en Canarias que en Madrid. Por eso me entristece el anuncio que ha hecho la portavoz de Coalición Canaria de que el Grupo Popular no va a apoyar esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Acabo, señor presidente. En Canarias se ha reducido drásticamente no solo la inversión, sino las transferencias de capitales y convenios en nuestra comunidad. Por poner un ejemplo, porque esto también tiene que ver con la brecha social que tenemos en Canarias. Del año 2008 al 2011 en Canarias se han invertido una media de 548 millones de euros, del 2012 al 2014 se han invertido 247 millones de euros, la diferencia es enorme. Esto también tiene que ver mucho con la realidad social que estamos en estos momentos, por no hablarles de los convenios y las transferencias, 1.800 millones en los últimos cuatro años, mucho menos de la mitad en estos cuatro años del Gobierno del Partido Popular. Esto tiene que ver mucho con los recursos que se destinan a la política de reindustrializar nuestras empresas en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso me entristece el anuncio del Grupo Popular de votar aquí en contra de lo que ha estado apoyando insistentemente en Canarias en los últimos cuatro años.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Águeda Fumero.

La señora **FUMERO ROQUE**: Como saben sus señorías, y se ha recordado durante este debate, el principal motor económico de Canarias es y debe seguir siendo el turismo. Dicha actividad supone un 31 % en el producto interior bruto de Canarias, 10.600.000 turistas por año que visitan nuestra tierra, lo que ha supuesto en los últimos años un crecimiento del 7,5 %. Sin embargo, Canarias, como se ha comentado, sufre una tasa de paro del 33,5 %, 362.300 personas que están en situación de desempleo. La segunda comunidad autónoma, tras Andalucía, con mayor tasa de desempleo. Digo esto para ubicarnos en el punto de partida y porque estas cifras nos deben ocupar y preocupar a todos. Como se ha dicho, más allá de una proposición no de ley que, aunque se presentó hace año y medio, como ha dicho la portavoz de Coalición Canaria, se discutió en los mismos términos en el año 2010 mediante una moción en el Pleno. Voy a tratar de empezar por aquellos puntos en los que el Grupo Popular coincide con lo que se plantea en esta proposición no de ley. Compartimos la inquietud por el bajo peso que representa el sector industrial en el producto interior bruto de la economía canaria, que es de un 4 %, si no se tiene en cuenta su sector energético, y que ocupa un 5,5 % de la población en Canarias. Coincidimos en que la diversificación económica debe ser una apuesta en las islas, prestando especial atención a las actividades industriales que realmente pueden ser palanca de cambio, de generación de empleo y de riqueza. También compartimos que exista una mayor colaboración entre las administraciones públicas, los agentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 12

económicos y sociales bajo el paraguas de esa estrategia integral que ha hecho mención el Grupo Socialista para Canarias y adecuando las medidas tan importantes que contemplan la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el día 11 de julio, a la realidad empresarial y socioeconómica y a esas especificidades, a las que se ha hecho mención, en que se desarrolla la actividad industrial en Canarias como región ultraperiférica y así mejorar los niveles de bienestar de los canarios. Hasta aquí estamos todos de acuerdo.

No me ha gustado la intervención del portavoz del Grupo Socialista, porque ha hecho mención a una etapa en la que el Gobierno socialista gobernó en el Estado y fue incapaz de mejorar y fortalecer el peso de la industria en el producto interior bruto, tanto de España como de Canarias. Ha hablado de esa estrategia integral para Canarias, que es cierto que se aprobó por todos los grupos parlamentarios. Ha hablado de ese Consejo de Ministros que se celebra en ese mismo año en Gran Canaria, pero dice verdades a medias. En ese Plan Canarias que todos celebramos había una serie de medidas, pero se olvidó de la parte más importante que era de acompañarlo de recursos, de ficha financiera. Hablaban de 25 millones por año a diez años y todavía estamos esperando esas cuantías de dinero. Necesitamos medidas concretas, sostenibles, que se puedan llevar a cabo y sean realistas. En Canarias está gobernando el Partido Socialista en la actualidad con Coalición Canarias y pregunto: ¿Qué se está haciendo para fomentar el sector industrial cuando apenas del presupuesto autonómico se está destinando un 1%? Con todo lo que se ha dicho aquí es insuficiente. ¿Por qué no abona el Gobierno de Canarias, por ejemplo, lo que corresponde al pago del Posei del año 2010 que tan necesario y tan bien recibirían el sector primario y la industria agroalimentaria y ganadera de las islas? El Grupo Parlamentario Popular confía en las oportunidades que tiene Canarias y realmente deberíamos aprovechar las herramientas que aporta el régimen económico y fiscal, cuyo texto ha sido consensuado en Canarias, que está pendiente de que Bruselas lo apruebe y que el 1 de enero entrará en vigor. Debemos ser capaces de sacar el máximo provecho a esas herramientas para que puedan generar empleo. Además del estatus de Canarias como región ultraperiférica. Teniendo en cuenta las lamentables cifras de desempleo no podemos llegar a saber con qué recursos naturales contamos y gestionarlos mejor.

Termino. Para el Gobierno de la nación es objetivo fundamental la política industrial y la creación de un marco adecuado para que la industria continúe teniendo una aportación importante en la generación de empleo y para eso ha puesto en marcha numerosas reformas estructurales acompañadas de iniciativas específicas. Paso a detallar brevemente alguna de ellas. Los programas Reindus, con convocatorias específicas para Canarias que en los dos últimos ejercicios no se han agotado las partidas presupuestarias de las que se dotaron. En el 2013, por ejemplo, había 14.800.000 euros y se concedieron préstamos por valor de 7,5 millones y en el año 2014, con la misma cantidad, se adjudicaron créditos por 11.200.000 euros. Los programas de fomento de la competitividad industrial se han dotado en este ejercicio con casi 400 millones de euros, para el apoyo de toda inversión industrial que tenga como objetivo acometer mejoras productivas e incrementar las exportaciones. Al programa Innoempresa pueden acceder las pymes y las microempresas canarias. Tenía razón la señora Oramas cuando decía antes que las microempresas tenían problemas para acceder a este tipo de créditos. Nuestro tejido empresarial es muy pequeñito, está compuesto en su mayor parte por microempresas. En la actualidad el único requisito, en cuanto a masa crítica, es que las microempresas tengan al menos un empleado, con lo cual las nuestras están pudiendo acceder a estos créditos. Además, ante la falta de liquidez de las empresas y la dificultad de acceso a la financiación, el ministerio está poniendo en marcha líneas de financiación, a través del ICEX y del ICO, que financian al cien por cien, a las que están accediendo las empresas canarias.

Termino, señor presidente. También se ha hablado —es importante mencionarlo— de la garantía de suministro energético. Hay que recordar que la única ley que contempla el sistema eléctrico de Canarias la ha desarrollado el actual Ejecutivo nacional a través del Grupo Parlamentario Popular. Sé que queda mucho por hacer, pero estamos en la línea. Me quedo con lo que ha dicho la señora Oramas, a la que agradezco su talante para tratar de llegar a un acuerdo de mínimos y poder seguir trabajando, que es lo importante. Al final no ha sido posible, por lo que vamos a votar en contra, aunque nos comprometemos a trabajar, más allá de esta proposición no de ley, para que el sector industrial en Canarias tenga mayor peso en nuestro producto interior bruto. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Comunico a los portavoces que al ritmo que llevamos en estas dos proposiciones no de ley nos vamos a las nueve y media de la noche. Les ruego que se cifian a los tiempos previstos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 13

### — SOBRE MEDIDAS PARA REFORZAR LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL CON UN PLAN DE ACTUACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/001565).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día: Proposición no de ley sobre medidas para reforzar la industria del automóvil con un plan de actuación a medio y largo plazo. Su autor es el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas del Grupo Socialista y una del Grupo Popular. Para la defensa de su iniciativa, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Debatimos una proposición no de ley formulada por mi grupo parlamentario, que podría parecer superada en el tiempo, pero no lo está. Hemos decidido debatirla en esta Comisión y en este momento porque entendemos que el sector de la automoción necesita ir más allá de los planes PIVE, pues requiere políticas a largo plazo que le den estabilidad e inversiones y, sobre todo, que promuevan una mayor competitividad del sector en su conjunto: fabricantes y sector de componentes. El sector está recuperando la fuerza perdida en los últimos años y cumpliendo las previsiones que apuntan a 2,6 millones de vehículos; un 8 % más para el año 2015. Las cifras son positivas. Las exportaciones van al alza y también la creación de empleo: 6.500 puestos de trabajo en el primer semestre del año. Asimismo, tenemos que señalar los efectos positivos de los diferentes planes de incentivos a los que me referiré más adelante. Aun así, todavía tenemos camino por recorrer en competitividad, en nuestra consolidación como referente global del sector, en nuevas oportunidades, en transferencia tecnológica y en la renovación de un parque envejecido.

En mi intervención quiero hacer referencia a tres ejes importantes que recoge la proposición no de ley. El primero de ellos se centra en los planes de incentivos. No podemos negar que los diferentes planes PIVE, desde el primero que se aprobó, han resultado positivos para el sector, han contribuido a su reactivación en momentos críticos y de clara recesión —así lo hemos defendido— y han sido positivos en términos de eficiencia energética, puesto que han permitido ahorrar 500.000 toneladas de CO<sub>2</sub> y 250 millones de litros de combustible cada año. Sin embargo, al lado de los planes PIVE hay otros, como el Plan PIMA Aire 4 y el PIMA Transporte. El PIMA Aire 4 está pendiente de aprobación y es un elemento fundamental para renovar las herramientas de trabajo de muchos autónomos y pymes. Queremos recordar que los autónomos y las pequeñas y medianas empresas tienen un papel fundamental en la reactivación económica. Son quienes más han sufrido la crisis y estos incentivos pueden constituir un revulsivo importante para su actividad. Otro incentivo es el PIMA Transporte, que también está pendiente de aprobación. En este sentido, quiero subrayar la importancia del vehículo industrial. La renovación de la flota de camiones es fundamental para aspirar a tener una flota moderna, eficaz y más sostenible medioambientalmente. En ambos casos se trata de apoyar a los fabricantes de estos vehículos y a los sectores y colectivos que los usan y para quienes son instrumento esencial en el desarrollo de su actividad.

El segundo eje es la fiscalidad y la logística. En relación con la fiscalidad, la reforma fiscal ha sido aprobada en esta Cámara y está actualmente en trámite en el Senado. Sin embargo, debemos ir más allá de lo que se prevé, más allá de los efectos que esperamos que tenga la reforma del impuesto sobre la renta en el sector del automóvil, persiguiendo una fiscalidad mejor. En cuanto a la logística, es fundamental en el crecimiento y sobre todo en la competitividad del sector. Hablar de logística es hablar de las obras del corredor mediterráneo, hablar de logística es referirnos a la adaptación del ancho de vía para que los trenes no tengan que cambiar en la frontera y a la definición de la ubicación de aparcaderos capaces de acoger trenes de 750 metros.

El tercer eje es el que más voy a resaltar. Se trata de la innovación. Competitividad es innovación e innovación es competitividad. La I+D+i es cada vez más relevante y desempeña un papel muy importante en la competitividad del sector del automóvil. Las inversiones por parte de las grandes empresas son cada vez más relevantes con la finalidad de innovar más en el producto y de generar más capacidad para llevar al mercado nuevos productos. La innovación incide en los procesos y en los ciclos de desarrollo y producción, que son cada día más cortos. Todo ello está marcado no solo por una regulación exigente, sino por un mercado y por unos clientes que refuerzan la necesidad de desarrollar nuevas tecnologías y sistemas que incrementen el confort, el respeto medioambiental y la seguridad. Actualmente este es el sector privado que más invierte en I+D+i. A nivel europeo, estamos en torno a cifras de inversión de 30.000 millones de euros en actividades de I+D+i. En España representan el 12 % de la inversión total en I+D, con unos 1.000 millones de euros anuales. Esta contribución nos impulsa a presentar una propuesta de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 14

medidas de estímulo a la inversión en I+D+i pública y privada. Hemos de insistir en la importancia de la financiación pública. Entendemos que los fondos de financiación pública de I+D+i son modestos si los comparamos con los privados, pero no podemos olvidar el papel de la financiación pública y el importante efecto tractor que tiene, que a menudo es utilizado para el desarrollo de tecnologías tempranas y de conceptos innovadores y juega un papel muy relevante en la transferencia de conocimiento entre diversos sectores, algo en lo que España es aún deficitaria, por lo que está obligada a reconducir este déficit, que es determinante para la competitividad del sector del que estamos hablando. En unos momentos de cierta recuperación, aún frágil, en unos momentos de necesidad de una vertebración económica más sólida y potente, la apuesta por la I+D+i a través de la financiación pública es muy importante y debe ser prioritaria. Estamos obligados a acotar las áreas de investigación más relevantes en este sector y a enfocar aquí iniciativas y/o programas específicos en áreas relevantes como energía y medio ambiente, seguridad, sistemas de la información, materiales y procesos productivos. Estas son las grandes áreas para la investigación e innovación en la industria de la automoción. Si apoyamos la investigación y la innovación en estas áreas, seremos capaces no solo de ser más competitivos, sino de atraer más y mejor inversión y una mayor localización de actividades de investigación en España. Para ello, el modelo de trabajo conjunto y de cooperación entre las empresas fabricantes, sus proveedores y los centros tecnológicos o centros de investigación de frontera es la clave del éxito. Contamos con un buen capital de empresas fabricantes, de fabricantes de componentes, de centros tecnológicos y de grupos de investigación relevantes. Los fabricantes más importantes ubicados en España nos proporcionan una excelente I+D en producto y las ingenierías nos proporcionan una excelente I+D en procesos. Por ello es necesario un plan sectorial concreto. La recientemente aprobada agenda para el fortalecimiento industrial es una oportunidad. Esta proposición no de ley pretende complementarla con aspectos más orientados a la I+D+i. Esta agenda debe encontrar apoyo en las líneas y planes gestionados desde la Secretaría de Estado de I+D+i y en el CDTI. A la vez, es necesario apoyar la participación de empresas españolas en los programas de la Unión Europea en I+D+i. Me refiero al programa marco y a Horizonte 2020 y en particular a la iniciativa Green Cars. Por ello mi grupo parlamentario ha considerado que esta iniciativa debía debatirse en la Comisión que hoy celebramos.

Debo decirle, señor presidente, que hemos intentado alcanzar un acuerdo con los dos grupos mayoritarios, con el Grupo Parlamentario Popular y con el Grupo Parlamentario Socialista. La rebaja que nos pedía el grupo mayoritario no nos ha permitido alcanzar un acuerdo, pero presentaremos una enmienda transaccional —se la pasaremos a la Mesa— con el Grupo Socialista acogiendo las enmiendas que nos presenta.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Román Ruiz.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Intervengo para defender la enmienda complementaria a la moción presentada por el Grupo de Convergència i Unió, tanto en el párrafo primero como en el quinto. Evidentemente, tenemos que elaborar una transacción sobre algunos puntos que incorporamos.

Consideramos que es una proposición pertinente en estos momentos, porque estamos convencidos de que el factor fundamental de la competitividad y el crecimiento en nuestro país va ligado a la automoción, que tiene que ver —lo remarco— con el pacto social y de rentas que en su día se alcanzó entre la patronal y los sindicatos, un pacto también de flexibilidad laboral, que ha atraído importantes inversiones y ha dado estabilidad laboral y competitividad al sector del automóvil. Ese fue un factor fundamental de confianza que se produjo en su día. Ese elevado nivel de inversión, ese capital que ha venido, ha permitido en gran parte invertir en sectores de I+D, lo que nos demuestra una vez más que las empresas que innovan añaden un alto valor a la competitividad y, por tanto, son empresas exportadoras y que abren mercados internacionales. España exporta más del 80% de los vehículos que fabrica y eso es bueno, pero no nos confiemos. Se ha dicho desde el sector del automóvil que la industria automovilística depende excesivamente del mercado exterior y que esto nos hace en cierta manera vulnerables a situaciones que se están dando en un contexto que ya veremos si es de retroceso en el crecimiento de la Unión Europea. Ese puede ser un factor de riesgo. Tenemos que estimular la demanda interna, para tener una industria cada vez más sostenible y mejor. Es bueno exportar, pero hay que potenciar el mercado interior, para superar esas vulnerabilidades.

En términos europeos, nuestra propuesta va en la dirección de las sugerencias del Cars 2020. El mercado europeo experimentó una triple caída en la venta de vehículos ligeros, que se redujo desde el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 15

año 2006 de 17 millones de vehículos a menos de 12 millones. ¡Cuidado!, porque si va disminuyendo la capacidad exportadora, tendremos que buscar otros mercados y la demanda interior. Para ello es fundamental que se impulse la logística y esto tiene que ver con el corredor mediterráneo y con áreas como Cataluña y la Comunidad Valenciana, que tienen importantes industrias automovilísticas. Esto nos haría más competitivos.

El sector del automóvil es un sector industrial estratégico fundamental para la economía de nuestro país. En la última comparecencia de la secretaria general de la Pequeña y Mediana Empresa, que se celebró el día 8 de octubre, me quedé muy sorprendido —lo quiero remarcar, porque no tuve derecho a réplica— por dos afirmaciones que hizo. La primera —la cito textualmente— fue: Me da mucho miedo eso de hablar de sectores estratégicos. Y cito textualmente otra: No me gusta hablar de reindustrialización, porque aunque en España ha bajado la participación de la industria en el PIB, no hemos sufrido un proceso de reindustrialización. Me parecen dos afirmaciones incomprensibles y equivocadas. Negar que la industria del automóvil sea un ejemplo de sector estratégico cuando prácticamente representa el 10 % de nuestro PIB no se sustenta. La industria del automóvil, la industria agroalimentaria, la industria química, las industrias de energías renovables son sectores estratégicos fundamentales y de futuro. En un cambio de modelo productivo, en el marco de una industria competitiva y sostenible, son elementos esenciales y es un error no reconocer que hemos sufrido un proceso de deslocalización y de cierre de empresas en nuestro país —fundamentalmente pymes— por falta de ayudas a sectores tradicionales y en buena parte por la falta de acceso al crédito en el conjunto del sector industrial. Señorías, hay que incentivar eso y, por ello, hemos propuesto en nuestras enmiendas ir en la línea de lo que dice la Unión Europea, es decir, priorizar el proceso de reindustrialización hasta alcanzar el 20 % del PIB y que los sectores del automóvil y de los equipos y componentes de automoción sean una línea estratégica con un plan de objetivos claro a medio y largo plazo. También pedimos la puesta en marcha de los observatorios industriales de fabricantes de automóviles y de fabricantes de equipos y componentes de automoción, porque eso nos daría fortaleza y nos permitiría ver las debilidades que existen en la competitividad y en la sostenibilidad de la industria. Finalmente, habría que presentar una hoja de ruta para fomentar las políticas destinadas a la movilidad sostenible, porque es evidente que la eficiencia energética —y acabo, señor presidente— nos permitiría cumplir con otros objetivos que nos marca la Unión Europea, como la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para los vehículos en 2020. En ese sentido, hay que incrementar los créditos presupuestarios —lo pedimos en nuestras enmiendas— para la adquisición de vehículos eléctricos hasta alcanzar 20 millones de euros en 2015 y desarrollar un plan integral con medios y recursos. Eso es, en definitiva, promover el desarrollo y la utilización de vehículos eléctricos en España y es también la mejor manera de fomentar la movilidad sostenible en las ciudades, lo que redundará en beneficio de la eficiencia energética y en la menor dependencia de los combustibles fósiles.

Termino. Presentaremos una enmienda transaccional con la iniciativa de *Convergència i Unió*, en el sentido de contemplar una política integral del automóvil relacionada con la exportación y con la demanda interna. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, don Manuel Mora.

El señor **MORA BERNAT**: El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la proposición no de ley, porque está de acuerdo con el fin de la iniciativa planteada por *Convergència i Unió* pero no con la forma. El Gobierno del Partido Popular ha trabajado desde el primer momento para impulsar la industria del automóvil, que ha sido clave para la recuperación económica. España es una potencia en la fabricación de automóviles, ya que ocupa el segundo lugar como país productor europeo, detrás de Alemania, y el puesto decimosegundo a nivel mundial, sin olvidar que es el primer productor europeo de vehículos industriales. La importancia de la industria automovilística es indudable, ya que significa el 6,2 % del producto interior bruto industrial y es el primer exportador nacional, ya que acapara el 20 % de nuestras exportaciones, dando empleo a 240.000 trabajadores y dinamizando otros sectores. El apoyo del Gobierno del Partido Popular a este sector queda demostrado con la batería de iniciativas que se han promovido durante esta legislatura, tales como el plan PIVE, que arrancó en octubre de 2012, que está vigente en la actualidad, con una inversión de 540 millones de euros para sus cinco ediciones, y cuyos beneficiarios —particulares, profesionales, autónomos, microempresas y pymes— obtendrán las ayudas directamente a la hora de abonar la factura en el concesionario, por una cuantía de 2.000 euros, de los cuales la mitad la aporta el Estado y la otra mitad el fabricante o el importador. Otro de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 16

planes es el PIMA Aire, para la adquisición de vehículos comerciales eficientes y menos contaminantes, dotado con 38 millones de euros, de los cuales se gastaron 18 millones en la primera fase, orientada a vehículos comerciales; para ejecutar los 20 millones de euros que sobraron, el Consejo de Ministros aprobó el Plan PIMA Aire 2, ampliándose las ayudas a la adquisición de motocicletas, ciclomotores eléctricos y bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico. Siguiendo con la estrategia para la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, para reducir los gases de efecto invernadero, se dotó al Plan PIMA Aire con otros 5,5 millones de euros.

Como consecuencia del excelente clima inversor que se ha creado en España, se han puesto en marcha planes de inversión en plantas españolas de automoción. Las inversiones anunciadas por los fabricantes en España rondan hasta ahora los 3.500 millones de euros y podrían aumentar cerca de los 1.000 o 1.500 millones de euros en poco tiempo, gracias a la adjudicación de nuevos modelos que pugnan en las factorías españolas. Todos estos son datos de la asociación Anfac. Claro ejemplo de estas posibilidades de inversión es la realizada por General Motors en la planta de Figueruelas, en la provincia de Zaragoza, con un valor de 210 millones de euros, para la fabricación del nuevo Opel Mokka. El día de la fabricación de la primera unidad de este modelo contó con la presencia de Su Majestad el Rey Felipe VI, en una clara muestra del apoyo que desde el Estado y desde el Gobierno se pretende dar a la industria del automóvil.

Otro ejemplo es el Plan Cars 2020, impulsado por la Comisión Europea, creado para dar un impulso innovador a la industria automovilística europea, para que sea una industria fuerte, competitiva y sostenible. El plan se basa en cuatro líneas. En primer lugar, más innovación, reforzando así el liderazgo tecnológico que nos permita atraer inversores a través de iniciativas como los coches verdes, potenciando el vehículo eléctrico y destinando más recursos a la investigación del automóvil. En segundo lugar, más competitividad, basada en una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, en sistemas de mediciones de emisiones nocivas para la salud, en carburantes alternativos, en infraestructuras para recargas del vehículo eléctrico y en normas de homologación más flexibles. En tercer lugar, mercados emergentes, creando acuerdos comerciales que garanticen el acceso de nuestros productos a terceros países y una mayor participación con países emergentes para unificar normas y homologaciones. En cuarto lugar, formación y gestión de reestructuraciones. La formación debe estar acorde con los nuevos sistemas de producción, los nuevos materiales y una mano de obra cualificada, cuestiones todas a las que el Gobierno ya está dedicando su empeño. Tenemos la nueva formación profesional dual, recogida en la Lomce, que va a facilitar las prácticas de los estudiantes en las empresas, al igual que las estrategias regionales de investigación e innovación para la especialización inteligente, que se están impulsando desde la Secretaría de Estado de I+D+i, en el seno del Consejo de la Política Científica, en coordinación, a través de un grupo de trabajo, entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y entre las distintas comunidades autónomas, que da apoyo a la estrategia española 2013-2020, que es el marco en el que se encuadran y coordinan las prioridades de investigación e innovación.

En cuanto a los beneficios fiscales, la modificación en el impuesto sobre sociedades responde a las necesidades de defender la posición competitiva de las empresas en el plano comunitario y de alcanzar una mayor coordinación fiscal con los países de nuestro entorno. La reforma fiscal se traduce en una reducción de los tipos impositivos y en una supresión gradual de las deducciones y bonificaciones, con la intención de no distorsionar la competitividad internacional.

Como pueden ver sus señorías el apoyo del Gobierno al sector del automóvil ha sido su prioridad y eso ha quedado demostrado en mi exposición. Voy acabando, señor presidente. Por eso no se entendería que no fuéramos capaces de llegar a un acuerdo favorable para el sector del automóvil y es por ello por lo que pido a sus señorías que voten a favor de la enmienda propuesta por mi grupo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. ¿Va a intervenir, don Carlos? **(Denegación).**

Señor Picó, entiendo que acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Le ruego que nos haga llegar lo antes posible el texto de la transaccional para que lo podamos conocer a la hora de votar.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Así lo haremos, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 17

— **SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE MADRID ASÍ COMO PARA GARANTIZAR SU VIABILIDAD FUTURA Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA. (Número de expediente 161/002389).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto cuarto del orden del día: proposición no de ley sobre la adopción de las medidas necesarias para rehabilitación y recuperación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid así como para garantizar su viabilidad futura y el cumplimiento de sus objetivos. Su autor es el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Para su defensa, tiene la palabra don Carlos Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Trataré de ser breve.

Como habrán visto los presentes, es una proposición muy sencilla, que trata de rescatar una infraestructura existente en Madrid, el Palacio de Congresos y Exposiciones, que tiene un valor en varios sentidos. En primer lugar, me gustaría señalar el valor que tiene como activo económico. En este momento el Palacio de Congresos —que no es el único que hay en Madrid, pero que es un edificio de referencia, con un valor añadido de tipo estético, pues es un edificio singular, y un equipamiento interesante de la época— no está siendo utilizado por una serie de problemas típicos en la tramitación de las obras, como competencia de administraciones y falta de una política al respecto. Durante muchos años el edificio fue cayendo en un cierto abandono, en un cierto descuido. Sufrió un incendio y las obras de remodelación fueron parciales. Además tiene una serie de carencias que a día de hoy no permiten su utilización. Es un palacio de congresos que no puede competir con otros, públicos o privados, porque le faltan cosas tan elementales para realizar congresos como suficientes conexiones a Internet o tecnología adecuada.

Por todo ello, proponemos que se apruebe una solicitud al Gobierno —ya que es una infraestructura pública que depende de la Secretaría de Estado de Turismo— con una doble finalidad: primero, elaborar un plan de rehabilitación y recuperación del edificio en sí con los fondos suficientes y convertirlo en lo que fue durante muchos años, un espacio de congresos emblemático no solo para Madrid, sino para España, con una gran demanda internacional y nacional; segundo, completarlo con una gestión pública de calidad, esto es, que el Gobierno no se limite a mantener abierto este edificio, sino que lo recupere como punto de referencia para la realización de congresos y exposiciones, por el dinamismo que puede dar a una actividad económica pujante y de gran importancia no solo para la marca país, sino para la ciudad de Madrid y para España en general. Son solamente estos dos puntos, no se pide nada más. Me parece algo evidente y creemos que el coste económico es perfectamente asumible.

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Virtudes Cediel.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Señor presidente, señorías, tomo la palabra para posicionar a mi grupo sobre un problema que nos preocupa. El Grupo Socialista tiene registrada una proposición de ley, en marzo de 2014, muy parecida a la que hoy presenta UPyD, por lo que anticipo que nuestro voto será favorable.

Lo que está sucediendo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid nos parece inadmisibles. Fue clausurado en diciembre de 2012 por la Secretaría de Estado de Turismo para recabar informes técnicos, a raíz en gran parte de lo sucedido en el Madrid Arena. Desde ese momento mi grupo ha hecho un seguimiento de este proceso, recabando toda la información posible de los organismos competentes, sin encontrar una respuesta clara y convincente sobre cuándo se van a acometer las obras de restauración, cuándo se va a producir su nueva puesta en funcionamiento —los plazos que se han dado han sido incumplidos una vez tras otra— y cuál va a ser el sistema de gestión en su retorno a la actividad.

Para el Grupo Socialista y para esta diputada que interviene en estos momentos, que es diputada por Madrid, solo existen algunas posibilidades. Es necesario acometer las obras necesarias con inmediatez, evitar el deterioro del palacio —pues al mantenerse cerrado se están produciendo grandes daños— y abrir sus puertas cuanto antes a la actividad de congresos y eventos culturales que le dio su carácter de centro de convenciones reconocido internacionalmente. Respecto a la gestión, debe ser pública directa, nada de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 18

privatización, porque es una infraestructura rentable, perfectamente sostenible, que crea riqueza directa e indirecta y que pone de relieve la marca Madrid. Decimos un no rotundo a su privatización. No privatizamos lo rentable, como es este palacio de congresos, y vengamos luego a rescatar las autovías radiales y a cargar con sus deudas. El Partido Popular es muy propenso a inaugurar infraestructuras que luego deja morir sin utilizar y en Madrid tenemos demasiadas muestras de ello: el centro de fomento de Villaverde, el centro de interpretación del Manzanares, el centro de Alzheimer de Latina, el faro de Moncloa, el centro de medicina legal, la línea del tren del parque Warner, el obelisco de Calatrava, el teatro infantil Daoíz y Velarde o el teatro Madrid. Esperemos que esto no pase también con el Palacio de Congresos de Madrid. Desde luego, no dejaremos de trabajar hasta que el palacio esté abierto, en funcionamiento y tenga gestión pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Valentina Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Intervengo por primera vez en esta Comisión, así que permítanme que mis primeras palabras sean para ponerme a disposición de todos ustedes para trabajar por un futuro mejor de nuestra industria. También agradezco la oportunidad de defender la gestión que ha hecho este Gobierno con un edificio de tanta importancia para Madrid como el que se acaba de señalar, el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Castellana.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia su interés al presentar esta proposición no de ley, aunque nuestro voto hoy no va a ser favorable a esta iniciativa. Efectivamente en diciembre de 2012 el Gobierno, mediante resolución de la Secretaría de Estado de Turismo, decidió suspender temporalmente las actividades del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, pero la razón la encontramos en un informe que realizó la empresa de ingeniería Prointec en el año 2010, es decir, cuando el Partido Popular aún no estaba en el Gobierno, sino que estaba el Partido Socialista. Este informe decía que el edificio estaba fuera de normativa; que su antigüedad, el incendio que se había producido en el año 1996 y la entrada en vigor de la nueva normativa —refiriéndose al código técnico de edificación del año 2006— lo colocaban en una situación precaria que hacía necesario ir más allá de las actuaciones que hasta la fecha se estaban llevando a cabo. Y añadía que solo había dos alternativas posibles —insisto, en el año 2010—: disponer de la inversión necesaria para actualizar el edificio a la normativa o recomendar su cierre hasta que esta situación se produzca. Señorías, eso es exactamente lo que ha hecho este Gobierno: suspender la actividad del palacio hasta disponer de la inversión necesaria para acometer las obras que permitan utilizarlo con la seguridad necesaria y, desde luego, con protección contra incendios. No hace falta que les diga que la inversión necesaria para acometer las importantes obras que necesita esta infraestructura emblemática para Madrid no la puede hacer este Gobierno, como tampoco pudo hacerla el Gobierno anterior del Partido Socialista, según un informe del año 2008. Su licitación, y que la empresa concesionaria adecue convenientemente las instalaciones, exige un plan de viabilidad y un pliego de prescripciones que conlleva una elaboración compleja y laboriosa. En este sentido, tengo que decirles que su petición de plan especial de recuperación del palacio llega tarde. Ese plan se encargó ya hace algunos meses por Turespaña y se encuentra actualmente en fase de elaboración. Tengan la seguridad de que en cuanto se finalice lo daremos a conocer a todos los grupos de esta Comisión.

Solo me queda señalar, señorías, que el compromiso de este Gobierno no es solo con la seguridad de los usuarios de las instalaciones públicas, sino también con la de sus trabajadores. Hoy podemos decir que la totalidad de los trabajadores del Palacio de Congresos se ha incorporado ya a nuevos puestos de trabajo en los términos por ellos solicitados y de acuerdo con la correspondiente convocatoria. Señorías, el Gobierno del Partido Popular está comprometido con la industria turística, pero es a la vez un Gobierno responsable y comprometido con las personas y con su seguridad. El Palacio de Congresos y Exposiciones se abrirá en el momento en que cumpla con todos los requisitos que garanticen la seguridad de las personas que lo visitan y con la viabilidad comercial de su explotación. Sostenibilidad y desarrollo es justamente el binomio que ha convertido a España en uno de los líderes mundiales de turismo, con más de 60,6 millones de turistas el pasado año y 52,4 millones que llevamos hasta hoy. Este es el compromiso responsable de este Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular que hoy me honro en representar. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 19

### — SOBRE MEDIDAS URGENTES DE AYUDA AL SECTOR DEL MÁRMOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002651).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto del orden del día, proposición no de ley sobre medidas urgentes de ayuda al sector del mármol, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, don Federico Buyolo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: El sector del mármol de la Comunidad Valenciana, y en especial de la provincia de Alicante, destaca por ser el principal extractor y elaborador de piedra natural en el conjunto del territorio español. La industria del mármol en la provincia de Alicante exporta más del 70 % del mármol a otros países, en especial a Estados Unidos, China, Emiratos Árabes y Francia, entre otros. En lo que va de año, el sector registra una facturación de mármol bruto por valor de 103 millones de euros, tras registrar una caída del 20 % el año pasado; por otro lado, el mármol manipulado y manufacturado se factura por valor de 98 millones de euros. Esta situación demuestra la potencialidad del sector del mármol y las posibilidades que se abren ante la previsible recuperación de la situación de partida.

Hay que recordar que la crisis de la construcción y la paralización de la obra pública supusieron un fuerte revés para la comarca del Medio Vinalopó, en la provincia de Alicante, que aglutina las principales canteras y empresas manufactureras del país. En estos años de crisis económica las empresas han perdido empleo y presencia en el mercado, tanto nacional como internacional, condenando a los pueblos que configuran las zonas productoras y manufactureras a un futuro económico incierto. Sin embargo, a tenor de los últimos datos del sector, comprobamos que este tiene un futuro potencial de creación de empleo y riqueza. Para afrontar esta nueva oportunidad para la zona es necesario establecer una estrategia que combine la extracción del mineral, su manufacturación en la zona, el respeto al medio ambiente, la recuperación de las canteras y, cómo no, el apoyo a la reindustrialización de la zona. La situación de crisis económica nos tiene que ayudar a entender que necesitamos afrontar los retos del futuro con una visión estratégica. El sector necesita apoyo, ayuda y colaboración de la administración. Los empresarios y trabajadores del sector demandan lo que es evidente: el apoyo a un sector dinámico, que crea riqueza y empleo estable y de calidad. El sector del mármol puede seguir siendo un factor clave para el desarrollo socioeconómico de la comarca del Medio Vinalopó, de la provincia de Alicante y, en definitiva, de España. Es imprescindible acometer un plan de trabajo coordinado con las diferentes administraciones, tanto local como autonómica, nacional, empresas, trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales, que permita trazar las medidas necesarias para fortalecer el sector del mármol y, consecuentemente, volver a generar riqueza y empleo en la provincia de Alicante.

Por todo ello, con esta proposición no de ley demandamos que el Gobierno adopte una serie de medidas, que ahora pasaré a explicar, que no pretenden hacer una crítica gratuita al Gobierno, sino ayudar claramente al sector. La primera medida es abrir el proceso de reforma de la Ley de Minas con el objetivo de facilitar la solicitud y tramitación de las concesiones administrativas para abrir nuevas canteras y áreas de explotación, sin mermar las garantías medioambientales. La actual ley es del año 1973, es decir, de otro régimen, y evidentemente necesita de una actualización. Como todos podemos entender, desde 1973 hasta nuestros días las necesidades, las formas de explotación, la tecnología y las formas de trabajo han cambiado. Hoy tenemos la oportunidad de brindar al sector una ley que se adapte a la realidad social, económica, laboral, tecnológica, y que además sea medioambientalmente sostenible, que es la que demanda y necesita.

La segunda medida es establecer un plan de apoyo al sector del mármol que incluya ayudas a los proyectos de I+D+i, que facilite la creación de empleo y riqueza. A tenor de los datos de explotación de este año, hemos visto que el sector es un buen yacimiento de empleo y riqueza, pero necesita de la innovación como elemento de mejora permanente. Estamos pidiendo a nuestros empresarios que mejoren sus sistemas de producción y, sin embargo, el Gobierno no hace una apuesta decidida por la I+D+i. Aprovechen las sinergias del sector, trabajen conjuntamente con ellos y generen los proyectos de investigación que lo mejoren y que, además, den respuestas a las exigencias medioambientales que esta actividad lleva aparejada.

La tercera medida es crear una estrategia específica de defensa y promoción del mármol de España, así como de la piedra natural extraída de las canteras como un producto español de alta calidad. He comentado al inicio de mi intervención los países que tienen como referencia nuestro mármol. Por otro lado, los datos macroeconómicos nos dicen que el sector de la explotación está salvando la cara al Gobierno. ¿No es lógico que realicemos una estrategia específica en este sentido? Pongamos en valor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 20

nuestro producto y potenciemos su comercialización, que redundará en la creación de empleo, riqueza y economía local.

La cuarta medida es generar mecanismos de devolución del IVA de la explotación que permita la reducción de los plazos, evitando así la descapitalización y favoreciendo la liquidez de las empresas. El sector no puede descapitalizarse porque la Administración tarde en devolver su dinero, ya que ahora las empresas se están convirtiendo en financiadoras de la Administración; francamente, el mundo al revés. Lo que no tiene ningún sentido es que el Gobierno exija que todos paguen sus facturas antes de treinta días y la Administración tarde más de seis meses en devolver el dinero que ya han adelantado los empresarios en concepto de IVA. Por cierto, no me hablen del criterio de caja, que es una broma de mal gusto; si no, pregunten a los empresarios y les dirán lo que yo no puedo reproducir aquí por respeto al «Diario de Sesiones». Las empresas necesitan medidas reales y no medidas mediáticas de imposible aplicación.

La quinta medida es apoyar la generación, desde la Administración central, de los centros tecnológicos vinculados a la piedra natural que faciliten la investigación tanto en la extracción, como en la manufacturación y exportación de la piedra natural extraída de las canteras de la provincia de Alicante. Es importante la creación de estos *clusters* que pongan en coordinación a las universidades, al sector extractivo, al sector manufacturero, al sector financiero y, por supuesto, a la propia sociedad, para trabajar en las innovaciones que mejoren el sector del mármol en todos y cada uno de sus aspectos. La Comunidad Valenciana es un ejemplo en la creación de una red de institutos tecnológicos, como pueden ser el del juguete, el de los emprendedores, el del calzado, el de la construcción, el de muebles, etcétera; por cierto, muchos de ellos creados por el Partido Socialista en el mandato de Joan Lerma. Pero, qué casualidad, el Centro Tecnológico del Mármol, impulsado por el Gobierno de Camps, es la demostración de otro de los grandes ejemplos del derroche de la Generalitat Valenciana. Se trata de un proyecto que se inició en 2005, que se abandonó y por el que ahora Europa exige la devolución de 5 millones de euros a la Generalitat Valenciana. Aunque la verdad es que comparado con los 200 millones de euros que nos exigen por la Ciudad de la Luz parece poco dinero. En cualquier caso, el Gobierno socialista de Joan Lerma impuso la creación de estos centros tecnológicos que ayudaban a los sectores productivos de nuestra provincia —hoy día hay muchos que siguen teniendo funciones y trabajando muy bien— y que se convertían en motores de la innovación y el desarrollo de los mismos. En este momento, cuando nos encontramos en la era de la tecnología y de la innovación, es necesario apostar claramente en este sentido, porque lo demás es no ver las potencialidades del sector para la creación de empleo y riqueza. **(El señor vicepresidente, Flores Lanuza, ocupa la Presidencia).**

Concluyo. El sector del mármol tiene potencialidad si verdaderamente se le apoya, si se tiene una visión de futuro y de promoción del mismo y si este Gobierno, junto con los empresarios, los trabajadores y las administraciones local y autonómica, toma las medidas necesarias que lo mejoren y afiancen, porque está creando riqueza y empleo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Flores Lanuza): Para fijar la posición del Grupo Popular, tiene la palabra la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Señorías, sin duda, lo mejor que podemos hacer por nuestras respectivas circunscripciones, en este caso la de Alicante, es realizar bien el trabajo que tenemos encomendado como diputados. Si somos rigurosos, nos evitaremos debates como los que se derivan de su proposición. Señoría, rigor para saber que de los cinco puntos que tiene su proposición ninguno de ellos como tal depende del Ministerio de Industria. Vayamos a ello. Primero, solicitud de la reforma de la Ley de Minas. Efectivamente, como su señoría ha explicado, esta ley del año 1973 ha podido quedar desfasada en algún aspecto, pero también me imagino que conocerá, y lo habrá estudiado al preparar su proposición, que la totalidad de las comunidades autónomas, incluida la Comunidad Valenciana, han asumido, a través del Real Decreto 1047/84, el desarrollo de las funciones de ordenación y ejecución en materia de industria, energía y minas. Por tanto, no nos podemos amparar en que una legislación no es la más moderna para pensar que no se está trabajando como se debe. Es más, me imagino que también sabrá —habrá estado al tanto— que durante nueve meses se debatió y este pasado verano se aprobó la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, que entre otras cosas modificaba lo relativo a este sector, con el que se ha trabajado y del que, además, se han recibido e incorporado sus peticiones. Lo que no sabemos, y nos gustaría conocerlo, es por qué el Partido Socialista decidió —no sabemos si en un ejercicio de responsabilidad— abstenerse a la hora de aprobar esta iniciativa. Y si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 21

contamos las cosas las contamos bien, porque el señor Lerma pudo traer unas iniciativas, pero lo que está claro es que los valencianos decidieron que no les servían y que no eran las que querían para el Gobierno de la Comunidad Valenciana.

No nos vamos a detener en lo que se refiere a la materia autonómica y al desarrollo y desafíos de la minería porque no tenemos tiempo, pero sí lo voy a hacer brevísimamente en las acciones de la Comunidad Valenciana, que su señoría seguro que conoce, aunque me gustaría recordárselas. La primera, la creación de la mesa de la minería de la Comunidad Valenciana; la segunda, lograr una administración más ágil y eficiente; la tercera, la tramitación telemática —se las enumero de manera rápida—; la cuarta, mejorar la coordinación administrativa, que trataremos a continuación; la quinta, la disposición anual de una partida presupuestaria para realizar convenios anuales de colaboración; la sexta y última, las convocatorias de concursos públicos de derechos mineros de la comunidad. Parece que a su señoría ninguna de estas seis medidas le parece suficiente como ayuda al sector que es, sin duda, prioritario en nuestra comarca.

Volvamos brevemente al ámbito nacional. Conferencia Sectorial de Energía y Minas, en la que se incluyó, a propuesta del ministerio, un punto relativo a la coordinación de actuaciones en materia de ordenación minera para unificar criterios y mejorar ineficacias, con dos objetivos muy claros. En primer lugar, aclarar el marco de colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas; en segundo lugar, solicitar la participación de las comunidades autónomas para mejorar la tramitación del expediente, que es otra medida que facilita y agiliza el trabajo de un sector clave.

Segundo aspecto de su proposición, señoría. Me temo que vuelve a errar el tiro cuando habla de I+D+i en la Comisión de Industria, ya que sabe que eso depende de Economía y Competitividad. No importa, ya que estamos debatiéndolo en la Comisión y lo tenemos trabajado, explicaremos qué tenemos en este tema. El sector del mármol y la piedra natural puede acceder al programa del plan estatal a través de las convocatorias anuales, en concurrencia competitiva, tal y como el sector ha hecho hasta ahora. Es más, tras los últimos datos, al sector se le han destinado 4,78 millones de euros. Por tanto, señoría, lo que usted pide ya lo está haciendo el Gobierno. Es más, gracias al trabajo realizado por este mismo Gobierno, se ha incluido la roca ornamental, de la que depende la cantera de Pinoso —seguro que es a la que se refiere cuando habla del Medio Vinalopó—, como sector dentro de la agenda estratégica 2013-2020 del EIP, European Innovation Partnership, bajo el término de materias de construcción, con el mismo tratamiento que el resto de la industria extractiva, y poder acceder a los fondos existentes. Quizá por esto es por lo que es importante apoyar a los comisarios europeos, porque de Europa dependen bastantes más cosas de las que podemos pensar, pero no sé si en esta materia el alcalde de Pinoso, del Partido Socialista, piensa lo mismo que ustedes.

Voy terminando porque no me quiero alargar. Tercer punto, estrategia específica de defensa y promoción del mármol. Como usted bien sabe, señoría —y si no se lo recuerdo—, desde el ICEX se está apoyando al sector a través del Plan sectorial de piedra natural, en el que se ha estado trabajando durante quince años junto con la federación española, y ahora, al cambiar sus circunstancias, se han llevado a cabo tres acciones directas. La primera, asistencia a Sicre para el trabajo del sector en el mercado alemán. La segunda acción del ICEX en relación con esta materia es la participación de siete empresas de piedra natural en el pabellón Coverings 2014, celebrado en Estados Unidos. Tercer plan de ayuda del ICEX, participación de cinco empresas en el pabellón español Big 5 2014, en los Emiratos Árabes. Pero bueno, quizá todavía le parezca insuficiente la acción del ICEX en el sector del mármol. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El cuarto aspecto que solicita en su proposición, señoría, es el mecanismo de devolución de IVA. Como bien sabe —si no también lo recordamos—, esto depende del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aunque antes tendríamos que recordar que en materia de IVA España es un país comunitario que está bajo el paraguas de la Directiva europea 2006/112 y que, por tanto, cualquier modificación de esta normativa requiere la iniciativa de la Comisión y el acuerdo por unanimidad de los veintiocho Estados miembros. Dicho esto, ¿Qué está en nuestra mano y qué se está haciendo? Ha dicho antes que no recurriéramos a palabras o a titulares, pero simplemente le digo que para la Agencia Tributaria es una prioridad la agilización de la resolución de los expedientes de devolución, y que la devolución a los sujetos pasivos, entre los que se encuentran los exportadores, se está realizando en un plazo inferior a dos meses.

Termino ya. Quinto punto de su proposición. Volvemos al Ministerio de Economía y Competitividad, del que depende la creación de los centros tecnológicos. Los centros tecnológicos son, sin duda, un agente fundamental para el desarrollo; en concreto, a finales del año pasado se publicó una convocatoria

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 22

específica, Europa Centros Tecnológicos, para el desarrollo de planes estratégicos y para impulsar la participación española en el Horizonte 2020. En dicha convocatoria se han concedido ayudas por valor de casi 3 millones de euros, y a ella se puede unir, por supuesto, el sector del mármol, con el que mi partido está en contacto para que nos hagan llegar sus preocupaciones.

Señoría, termino como empecé. Lo mejor que podemos hacer por los sectores prioritarios, como ha dicho, en una provincia como la nuestra, eminentemente industrial y puntera, es hacer bien nuestro trabajo, que es lo que ellos esperan de nosotros. **(Aplausos)**.

### — RELATIVA A LA VIABILIDAD DE LA CENTRAL ELCOGAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002894).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto del orden del día, proposición no de ley relativa a la viabilidad de la central Elcogas, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra doña Isabel Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señorías, el asunto que planteamos los socialista en esta proposición no de ley no solo es importante para una industria singular, con un alto valor tecnológico y medioambiental, no solo es importante para más de 260 trabajadores directos y otros tantos indirectos, sino que es muy importante para la principal ciudad industrial de Castilla-La Mancha, para Puertollano, que está sufriendo especialmente las erróneas decisiones del Gobierno en materia energética y que ha provocado en estos últimos años el cierre de importantes industrias relacionadas con las energías renovables —Silicio o Solaria han sido un ejemplo—, que han llevado al paro a más de 1.000 trabajadores de manera directa.

Quiero que hoy se pueda escuchar en el Congreso de los Diputados la voz de la ciudad de Puertollano; una ciudad que está unida para mantener su industria, una ciudad de hombres y mujeres trabajadores, dispuestos a dar la batalla por el futuro de sus hijos. En el mes de junio, el consejo de administración de la empresa Elcogas anunció públicamente el cese de la actividad. En el comunicado de la empresa se dice textualmente que los cambios regulatorios aplicados en el sector eléctrico en los dos últimos años, la introducción de nuevos impuestos a la generación energética y la utilización de combustibles fósiles, así como la evolución del propio mercado mayorista de generación de electricidad, caracterizada por una fuerte reducción del denominado hueco térmico, es decir, del volumen de electricidad de origen térmico, han hecho que la retribución que puede obtener la central por la electricidad que genera esté muy por debajo de los costes reales de producción, dando así lugar a una larga sucesión de pérdidas económicas y, en definitiva, a la situación de clara inviabilidad. Se lo he leído, señorías, porque ahí se expone cuál es el problema y, por tanto, también de ahí deducimos cuál es la solución. La solución al problema de Elcogas la tenemos en esta casa, es responsabilidad nuestra; la viabilidad y el futuro de esta industria dependen única y exclusivamente de nuestra voluntad política.

Debo decirles que el Grupo Socialista, y esta diputada, que además es vecina de Puertollano, lleva toda la legislatura intentando evitar, vía enmiendas a los proyectos de ley —al de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y al del sector energético—, llegar a esta situación. No tuvimos éxito porque nos encontramos con la negativa del Grupo Parlamentario Popular para aceptarlas. Hoy tengo confianza en conseguir el apoyo de todos los grupos políticos, especialmente el del Grupo Parlamentario Popular, que es quien apoya al Gobierno. He escuchado recientemente a algunos responsables políticos del Partido Popular de mi provincia realizar declaraciones de apoyo a Elcogas; incluso recientemente se presentó una iniciativa en las Cortes de Castilla-La Mancha que aprobamos conjuntamente. Por eso tengo confianza en que en este momento también seamos capaces de llegar a un acuerdo. Pero, señorías, el tiempo se agota. Los trabajadores y trabajadoras de Elcogas llevan cinco meses de acciones y cada día realizan una reivindicación. Esta mañana han venido para tratar este asunto y me decían que están agotados, pero, sobre todo, que ven cómo va corriendo el reloj y llega el 31 de diciembre, que es cuando expira el plazo para dar una solución definitiva a este asunto.

Quiero aprovechar este momento para hacer un reconocimiento a todos los trabajadores, especialmente al comité de empresa, por la manera ejemplar en la que están resolviendo este conflicto laboral, con actuaciones impecables, defendiendo el futuro de sus empleos —ellos no se han conformado con defender el futuro de sus empleos, sino que están defendiendo también a toda una comarca y a todo un sector industrial eléctrico-minero— sin que se haya producido ningún incidente en estas jornadas de acciones y huelgas que han convocado y que seguirán convocando. No solo han conseguido el apoyo de la mayoría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 23

de los grupos políticos, sino también el de toda una ciudad, de toda la sociedad, de los comerciantes, de los empresarios, de los partidos políticos, de asociaciones, de ciudadanos en general. Todo Puertollano y su comarca apoyan el no al cierre de Elcogas.

En estos momentos seguimos pendientes de esas gestiones que estaban realizándose entre la empresa, las autoridades y los organismos reguladores. Pero, señorías, es el momento de que hagamos valer la política; es el momento de que nos pongamos de acuerdo, porque obras son amores y no buenas razones. Acordemos hoy cambiar la normativa. Recientemente hemos escuchado a representantes de la empresa decir que mantenían contactos con el ministerio para buscar una solución transitoria y así superar un año más. Yo les digo que no pongamos parches, vayamos a una solución definitiva, viable que garantice el futuro de Elcogas, la tranquilidad de sus trabajadores y de las industrias que están especialmente vinculadas a ellos, como, por ejemplo, Encasur. La mina del carbón de la ciudad de Puertollano está hoy también inmersa en un conflicto laboral, y si finalmente no se resuelve el de Elcogas les llevará también a una situación agotadora.

Señorías, trato de sintetizar las principales razones por las que debemos mantener a la empresa Elcogas. Hoy que hemos debatido en el Pleno de la Cámara la importancia de las empresas energéticas, de las empresas limpias y del futuro basado en la innovación y en la tecnología, tengo que decir que Elcogas es una empresa que aporta grandes ventajas energéticas, medioambientales, de innovación tecnológica y científica e incluso comerciales; es una empresa que está funcionando, es la central de carbón más moderna, es la central térmica de nuestro país que no necesita ninguna inversión hoy en día para cumplir con la normativa europea; desde el punto de vista ambiental es una empresa impecable, imbatible, ya que está reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>, tiene las mejores tecnologías para capturar el CO<sub>2</sub> y está aprovechando los recursos energéticos autóctonos; pero no solo eso, sino que, además, contribuye también a consumir los desechos de la central de petróleo que se encuentra en la ciudad.

Estas son las ventajas de Elcogas y sus soluciones son fáciles, porque, como les decía al principio, bastaría con tener voluntad política. Sobre la mesa tenemos dos soluciones que podemos dar. La primera, que el Gobierno cumpla los acuerdos alcanzados en materia de carbón hasta el año 2018. Para darles viabilidad, basta con cumplir esos acuerdos y que haya suficiente hueco térmico para la central. La segunda, si hiciera falta algo más, es que podríamos ir, como proponemos, a la modificación de la Ley del Sector Energético para que a esta central se le atribuya un régimen retributivo específico, complementario al del mercado de las renovables. Cabe expresamente, porque, tal y como reconoce la exposición de motivos de esta ley, creemos que Elcogas cumple los requisitos para estar contemplada como una industria limpia de producción de energía.

Señor presidente, no quiero abusar del tiempo y voy a sintetizar, a ver si somos capaces de llegar a este acuerdo. Elcogas es una industria única en Europa, cuya tecnología, que es única y la debemos aprovechar, está siendo ahora exportada a otras partes del mundo, ya que los ingenieros de Elcogas en Puertollano están asesorando a otras industrias en Japón o en México. Lo que están pidiendo la empresa y los trabajadores no es generar beneficios, sino cubrir costes y mantener el empleo. También insisto en que el cierre de esta empresa conllevaría la destrucción de otro tipo de empleos, porque está muy ligada a la mina de carbón de la ciudad y también a Repsol. Creo que esto sería la puntilla para el sector minero-eléctrico, no solo de Castilla-La Mancha, sino del resto de España. Señorías, les pido compromiso con estos trabajadores, con una ciudad ya muy dañada industrialmente por esta crisis económica y por las decisiones del Gobierno, y que saquemos adelante esta proposición no de ley que daría tranquilidad no solo, como decía, a los trabajadores, sino a todos los que allí vivimos y a toda la comunidad autónoma que depende de esta industria. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Intervengo brevemente para decir que apoyamos esta propuesta. Efectivamente, Elcogas es una industria muy importante para una comarca que ya ha tenido graves problemas de desindustrialización y cuya economía depende en gran parte de esta planta. No es la única razón para apoyar a esta empresa. También nos interesa mucho justamente sus características especiales, su avanzado diseño, el cambio que está aportando en forma de I+D práctica para la explotación de fuentes fósiles, en algunos casos residuales o secundarias, para producir gas, hidrógeno y energía. No quiero dejar pasar la ocasión para señalar lo que no me deja de parecer una incoherencia que sigo sin entender y que, insisto, por aquello de la importancia de la racionalidad en la política y más en la energética, hay que tener en cuenta. En primer lugar, la política energética hay que verla como un todo, consecuencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 24

de no haber hecho esto, ni este Gobierno ni los anteriores, es la pésima política energética que tenemos en España y las consecuencias en la economía, en el medio ambiente y en otros capítulos importantes. Por una parte, antes se me ha dicho con una gran alegría que es perfectamente factible y, es más, es exigible prescindir de hidrocarburos y ahora estamos defendiendo una planta energética que produce gas y que para eso necesita consumir desechos de petróleo. Aquí tenemos que ser consecuentes, no se puede, por una parte, tener una visión de la política energética aislada, que solo se aplica a determinadas instalaciones o fuentes de energía y a la vez no tener una mínima coherencia con sus implicaciones con la política energética general. No entiendo, no comprendo, ni creo que nadie pueda comprender que, por una parte, se esté apoyando algo que es quimérico, como prescindir de los hidrocarburos mediante la prohibición de la exploración de los recursos en hidrocarburos y a la vez pedir que se mantengan plantas o técnicas de producción de energía que requieren y que necesitan indispensablemente hidrocarburos para su funcionamiento, como es el caso de Elcogas, que, como decía, tiene aspectos de I+D+i punteros sumamente interesantes, como el desarrollo de técnicas de captura de CO<sub>2</sub> y otras parecidas, o el uso de carbones de baja calidad, cuya incineración sin más provocaría grandes daños medioambientales.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra doña Ascensión de las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: La Izquierda Plural va a apoyar esta proposición no de ley, porque creemos que, si no somos capaces de remediarlo, la industria de Puertollano sufrirá un nuevo palo con la amenaza del cierre de la empresa Elcogas, que tendrá consecuencias desastrosas para su desarrollo económico y para el empleo de toda la subcomarca. Las nefastas políticas en materia energética llevadas a cabo por el Gobierno están acabando con las posibilidades de expansión y de mantenimiento de las renovables y ya han supuesto la eliminación de más de 1.000 puestos de trabajo procedentes de la industria fotovoltaica de Puertollano. Si Elcogas cierra, se perderán más de 1.500 puestos de trabajo, directos e indirectos. Señorías, estamos hablando de una región industrial que cuenta con una tasa de desempleo del 34 % y el Gobierno tiene la obligación de hacer todo lo que esté a su alcance para revertir esta grave situación. La Izquierda Plural ya ha llevado hasta la Cámara del Parlamento de la Unión Europea la defensa del mantenimiento de esta planta energética, porque, como ustedes saben, Elcogas nació como un proyecto piloto de innovación por su capacidad de capturar CO<sub>2</sub> en los procesos de gasificación integrada, contando además con el apoyo económico de la Unión Europea. Un proyecto innovador que ahora puede verse abocado al cierre, porque los intereses económicos de grandes eléctricas, como EDF, Enel o Endesa, ya no están en una empresa que es viable, que tiene futuro y supone un importante polo de empleo, no solo para Puertollano, sino, como se ha dicho aquí, para toda la comarca. Una vez más se intentan imponer los intereses del oligopolio de las eléctricas sobre el de las personas y su derecho al trabajo y mientras el Partido Popular ante esta situación no puede ponerse de perfil o mirar para otro lado.

Señorías, miles de personas se han manifestado en contra de su cierre defendiendo su industria, el empleo y su futuro. Hoy, La Izquierda Plural quiere sumarse a las voces de los trabajadores de Puertollano en defensa de lo que ellos piden. También queremos que el Partido Popular se sume y apoye esta proposición no de ley para que exija al Gobierno que se ponga a trabajar junto al ayuntamiento, a la comunidad autónoma y a la Unión Europea para buscar y desarrollar alternativas a la destrucción del tejido industrial de Puertollano, de toda su comarca, y se evite el cierre de Elcogas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Encarnación Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ MÍNGUEZ**: Señorías, hoy el Grupo Socialista nos presenta una proposición no de ley con el firme propósito de que no pueda ser apoyada por el grupo mayoritario en la Cámara, el Grupo Popular. Basta para llegar a esta conclusión con leer la exposición de motivos, ya que es un agravio hacia toda la política, todo lo que está haciendo y las medidas que ha tomado el Gobierno del Partido Popular. El Gobierno del Partido Popular ha sido quien ha puesto en marcha las medidas para regular el sector energético de este país, todos conocemos —no hace falta que lo repita— de dónde venimos. Ha regulado el sector energético de este país con una estrategia, en contra de lo que ustedes dicen, bien definida, clara y estable, ofreciendo soluciones al caos en que sumió el Partido Socialista a todo el sector energético. Hablamos de la empresa Elcogas, en este caso, ubicada en Puertollano. Esta empresa se constituye en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 25

el año 1992. Es una empresa privada que recibió en el pasado ayudas públicas millonarias que, desde su puesta en funcionamiento, acumula pérdidas también millonarias. Hay que decir que es una entidad que, en el marco del principio de libertad de empresa, toma decisiones en el ámbito privado de su consejo de administración y desde luego a quien les habla le sorprende muchísimo que el Partido Socialista, que ha gobernado en Castilla-La Mancha durante diecinueve años de los veintidós que lleva esta instalación en funcionamiento, que el Gobierno de la nación ha sido en su mayoría también socialista, que el Gobierno local de Puertollano desde la democracia ha sido socialista y lo mismo ocurre con la diputación —estoy hablando de todas estas entidades— siendo concededores de esta situación desde el año 1992 no hayan hecho nada, que no hayan tomado alguna medida en todo este tiempo. He de decirles, señorías, que han sido los Gobiernos del Partido Popular los que han adoptado medidas **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)** y, en sus respectivos órganos de gobierno, han adoptado resoluciones en favor de Elcogas, de sus trabajadores y de los intereses de toda la comarca de Puertollano. Les hablo del Ayuntamiento de Ciudad Real, del pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, hace tan solo un mes. Vuelvo a la exposición de motivos, me parece una barbaridad, una falsedad, que digan que en la ciudad de Puertollano existe un importante apoyo político a excepción del grupo municipal del Partido Popular. Es una aberración. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Cuando saben ustedes que han tomado acuerdos de forma conjunta en el pleno de Puertollano ambos grupos políticos, como he dicho, con otras instituciones y siempre con el beneplácito de los sindicatos y de los agentes sociales. No solo hay declaraciones, sino acciones.

Señorías, vamos a hablar de acciones. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha firmado recientemente un convenio con el Gobierno de España, con el Ministerio de Economía, para la puesta en marcha, en Puertollano, del proyecto Clamber, una inversión de 20 millones de euros para implantar una biorefinería en la que se van a impulsar procesos de transformación de productos de biomasa y de biodiésel. Igualmente les digo que no les quepa ninguna duda que el Gobierno ha luchado para conseguir el mantenimiento del proyecto de la central de Elcogas, no solo a través de las conversaciones que ha mantenido con Endesa para evitar el cierre, sino que el ministerio ha defendido este proyecto ante la Comisión Europea y ante los tribunales. El Gobierno está trabajando en medidas que faciliten la quema del carbón nacional como fuente autóctona fundamental en el *mix* energético español, así como establecer las condiciones necesarias para crear un sistema de protección social, en el caso de que alguna unidad de producción no pueda seguir operando como lo estaba haciendo hasta ahora. Tendría que hablar también del apoyo a la minería en los presupuestos del año 2015, pero no lo voy hacer. Quiero que quede claro que mientras algunos siguen buscando soluciones, otros como el Grupo Socialista ahora intentan confundir a la ciudadanía y, sin aportar soluciones, intentan obtener un rédito político. Les quiero proponer de verdad que retiren esta proposición no de ley, que respetemos el trabajo que han hecho hace escasamente un mes compañeros parlamentarios regionales del Grupo Socialista y del Grupo Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha, que sigamos trabajando juntos y que además me consta que el Gobierno de Castilla-La Mancha está trabajando con el ministerio para encontrar soluciones. Si ellos están por la labor de encontrar soluciones, les pido que no busquen un titular fácil y demagógico y que trabajemos juntos. **(Aplausos)**.

### — PARA FACILITAR LAS CONDICIONES DE EXPORTACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002908).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 7 del orden del día, que es la proposición de ley para facilitar las condiciones de exportación de las empresas españolas, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra doña Belén Juste.

La señora **JUSTE PICÓN**: La iniciativa que hoy mi grupo somete a consideración busca contribuir a solucionar un problema real de carácter estructural de nuestra economía. Su voluntad es la de mitigar una de las principales debilidades que padece nuestra estructura productiva con el objetivo de impulsar la presencia de productos y empresas españolas fuera de nuestras fronteras. Al mismo tiempo que enviamos un mensaje de apoyo desde los grupos parlamentarios de la Cámara a nuestro tejido económico conformado, en su mayoría, por pequeñas y medianas empresas. España es hoy una economía competitiva con capacidad de exportar, de ganar cuota en los mercados internacionales y una sólida base exportadora, sobre todo, en las pequeñas y medianas empresas, que han convertido a la exportación en una estrategia de crecimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 26

para muchas de ellas. Es importante destacar aquí la contribución de las exportaciones a la reducción del déficit de la balanza comercial, que permitió cerrar el 2013 con superávit de la balanza por cuenta corriente, lo que supone un cambio muy importante en nuestros equilibrios financieros. En efecto, en el 2013, la aportación positiva al crecimiento del producto interior bruto vino por parte de la demanda externa y la balanza de pagos registró un saldo positivo por primera vez en más de veinte años. Con el fin de asegurar que esta contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico no sea solo un fenómeno coyuntural, sino un cambio estructural de la economía española y revierta además en la creación de empleo, es necesario contar con una estrategia a medio y largo plazo que permita articular la modernización de la economía española mediante las herramientas adecuadas de impulso a la internacionalización. No podemos conformarnos con el avance que hemos conseguido hasta el presente. Es necesario mejorar y hacerlo mucho más. Los resultados pueden ser superiores y en esta tarea tenemos que estar todos empeñados. Las pequeñas y medianas empresas españolas siguen teniendo una propensión a exportar demasiado baja, aunque consideramos que la diversificación geográfica de nuestras exportaciones ha avanzado, pero el crecimiento es todavía insuficiente y por ello el aumento de la base exportadora es de gran importancia en nuestra estrategia, así como el aumento del contenido tecnológico de nuestras exportaciones. Esta estrategia se plasma en el Plan estratégico de internacionalización 2014-2015, con este plan el Gobierno busca que la contribución positiva permanente a la renta y el empleo por parte del sector exterior se configure como uno de los pilares del nuevo modelo de crecimiento económico para España tomando como referencia los modelos de los países más abiertos y de mayor renta del mundo. La ambición del Gobierno en materia de internacionalización se refleja en el contenido del propio plan, que abarca una amplitud de áreas de actuación y de actores, identificando además áreas geográficas y sectores con especial potencial de expansión exterior y efecto arrastre sobre el conjunto de la economía española. A través del plan se articulan los programas y servicios de ICEX. Cabe destacar la puesta en marcha de servicios en condiciones preferentes para las empresas que participen por primera vez en una actividad ICEX, el refuerzo a la consultoría estratégica especializada; el programa de iniciación a la exportación; la actuación de la herramienta digital de diseño de un plan de internacionalización; diversas medidas para facilitar el acceso a los apoyos públicos y el programa puesto en marcha recientemente para ayudar a las pymes en mercados internacionales, que permitirá financiar el gasto con un límite máximo por empresa. El pasado día 1, en la comparecencia del secretario de Estado de Comercio en la Comisión de Presupuestos, destacaba el incremento de la dotación de la partida que cubre los instrumentos de financiación a la internacionalización. El acceso a la financiación es uno de los ejes fundamentales del Plan estratégico de internacionalización y en el marco de este plan se potenciará la actividad del ICO como financiador de empresas inversoras y exportadoras. La dotación presupuestaria en materia de líneas de apoyo a la internacionalización se va a mantener. Se ha puesto a disposición de las empresas nuevas líneas de apoyo en diversas modalidades incluidas también las garantías. Se va a acelerar la puesta en marcha de células y bonos de internacionalización para reducir el coste para las empresas y, como novedad, se aprueba una nueva línea para asegurar que las empresas españolas compitan en igualdad de condiciones con sus homólogas comunitarias. El número de las empresas exportadoras lleva creciendo de forma sostenida en los últimos tres años. Disponemos ya de una base exportadora de más de 150.000 empresas y las que más están incrementando su actividad son las de menor dimensión con un 13% de incremento con respecto al registrado el año anterior. Estos datos, señorías, contrastan con los datos de nuestros principales socios comunitarios cuyas exportaciones han disminuido en el 2013, no siendo esta situación la que más nos gusta.

Señorías, el sector exterior está siendo el motor de la salida de la crisis económica, las exportaciones de mercancías y servicios supusieron en 2013 el 35% del PIB, lo que ha permitido además corregir el principal desequilibrio de la economía española desde el punto de vista del sector exterior. Quiero dejar muy claro que el mérito de los datos positivos del sector exportador corresponde ante todo y sobre todo a las empresas españolas, que están haciendo ese esfuerzo por aumentar las exportaciones en los mercados donde ya están presentes, por buscar otros nuevos y por mejorar la calidad de los productos que venden en el exterior. Asimismo, la banca española, que ha culminado su proceso de saneamiento y está preparada para dar crédito, va a contribuir al éxito de la empresa española, ya ha empezado y va a continuar haciéndolo. Llevamos prácticamente un año con incrementos aproximadamente de un 6% anual de flujo de crédito nuevo para pymes de menos de 1 millón de euros de facturación. Quienes exportan son las empresas y la responsabilidad de este Gobierno —y también de esta Cámara— es crear las condiciones más favorables para que puedan desplegar todo su potencial competitivo y exportador. El problema fundamental no es tanto que no haya apoyo de las políticas específicas de exterior a la pyme, sino que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 27

tenemos que ayudarlas a dejar de ser pyme, que les apoyemos para coger músculo y ganar en escala y competitividad para competir fuera de nuestras fronteras.

Voy terminando, señor presidente. Confiamos en que esta iniciativa sea apoyada por la mayoría de los grupos, porque estoy segura de que comparten nuestra inquietud de conseguir el impulso y la definición de los procesos de internacionalización; de contar con la necesaria complicidad de todos los agentes económicos; de valorar la cooperación entre el ICEX y los organismos autonómicos; de reconocer la complementariedad de los instrumentos que desde los diferentes organismos se ponen en marcha, de buscar, aumentar y consolidar la base exportadora; de diversificar nuestros mercados de destino; de incrementar el valor añadido a las exportaciones; de impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización y de posicionar a España como plataforma de negocio, acompañando al Gobierno en los esfuerzos y trabajos que realiza por abrir el mercado internacional a nuestros sectores económicos, a nuestras empresas y a nuestros trabajadores. **(Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, para su defensa tiene la palabra su portavoz doña Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señorías, el Grupo Socialista piensa que es muy pertinente y necesario instar al Gobierno a que facilite las condiciones de exportación de las pymes españolas, principalmente por varias razones. Primero, porque se ha demostrado durante estos últimos años que las pymes que exportan lo hacen a pesar del Gobierno. El Gobierno dice apoyar a las pymes, pero la ejecución de sus políticas les desmiente. Los presupuestos generales destinados al apoyo a las exportaciones se han ido reduciendo de manera considerable desde el primer año de gobierno del Partido Popular. Calculamos, a partir de los presupuestos del Ministerio de Economía, una reducción presupuestaria acumulada de 500 millones de euros en comparación con los presupuestos del 2009. Además nos preocupa que no se garantice que los fondos públicos de apoyo a la internacionalización lleguen a las pymes. Por el contrario, las empresas más grandes sí demuestran tener mayor facilidad para acceder a dichos fondos. Asimismo, no hay ningún sector industrial ni ninguna empresa que pueda eludir la fuerte competencia que proviene de los mercados abiertos y la competitividad global es el requisito indispensable para la sostenibilidad económica de la industria española. Un factor determinante en los resultados del sector exterior es la competitividad de la economía española y tengo que decirles que la posición de España en determinados índices de competitividad internacionales se ha deteriorado. El más llamativo es el índice Doing Business 2013-2015, elaborado por el Banco Mundial, en que España ocupa la posición 52, lo que supone un descenso de ocho posiciones con respecto al año anterior. Por tanto, se demuestra que al Gobierno le queda mucho por hacer.

Antes de pasar a los otros motivos que nos parecen pertinentes, me gustaría hacer mención al contexto internacional en el que nos encontramos y desmentir la información facilitada por la proponente, porque es cierto que las exportaciones tiraban del crecimiento económico en el 2013, pero estamos viendo que esa información ya es caduca, porque actualmente estamos comprobando como lo que está ocurriendo es lo contrario, es la demanda interna la que está tirando de la economía y observamos que lo que hay en estos momentos es un déficit comercial. Habría que potenciar las exportaciones y en ese sentido también nos parece pertinente que ustedes traigan esta proposición no de ley a esta Comisión. El segundo motivo importante por el que nos parece que es necesario incentivar la exportación es porque las empresas que exportan generan más empleo, tienen una elevada productividad y salarios más altos que aquellas que no exportan. La evidencia empírica sobre la pyme en España coincide en señalar que esta se caracteriza por su escaso tamaño empresarial, que es un obstáculo para el acceso al crédito y a la exportación. El 99,9% de las empresas españolas pertenecen a la categoría de pymes y el 95,7% son microempresas, 3,6 puntos por encima de la media europea. Es necesario que el Gobierno se concentre en el crecimiento y desarrollo de las pequeñas empresas existentes y de las que vayan a nacer en España. Es necesario que aquellas empresas de sectores con vocación exportadora puedan hacerlo en las mejores condiciones como garantía de crecimiento y fortalecimiento de nuestro sector industrial y del empleo.

Por todo ello hemos presentado una enmienda de modificación a la propuesta de acuerdo, principalmente porque nada tiene que ver el discurso de la proponente cuando presentaba esta proposición con lo que se refleja en la propuesta de acuerdo. Nosotros proponemos una modificación en la que desafortunadamente no hemos tenido la oportunidad de entablar ni siquiera un mínimo debate para poder conseguir una transaccional, que hubiera sido lo idóneo para emitir ese mensaje de apoyo al tejido económico. Con su propuesta de acuerdo ustedes no están buscando ese apoyo al tejido económico, sino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 28

única y exclusivamente están manifestando un mensaje de apoyo al Gobierno única y exclusivamente. Pensamos que no tiene sentido que nos propongan esta propuesta de acuerdo. Como les decía, hemos presentado una enmienda de modificación de la propuesta de acuerdo por la que proponemos que se inste al Gobierno a apoyar la competitividad de las pymes de nuestro país, a través de estrategias nacionales en colaboración con las comunidades autónomas —no pueden dejar de lado a las comunidades autónomas—, que favorezcan su capacidad exportadora y de comercialización en el exterior. No podemos dejar de lado a las comunidades autónomas, se requiere un trabajo coordinado y eficiente de las distintas administraciones en el ámbito de sus competencias. La mejora de la competitividad del tejido empresarial debe ser un elemento clave de la estrategia política industrial española y para ello es necesario movilizar todos los instrumentos disponibles. Planteamos que se apruebe un programa integral de consolidación y crecimiento de las pymes españolas, que facilite la actividad exportadora de las mismas y que garantice que las ventajas competitivas que consigan se traduzcan en el bienestar para el país y la ciudadanía. En consecuencia, hemos propuesto que se impulsen las siguientes actuaciones: mejora del entorno regulatorio y reducción de cargas; incentivos fiscales al crecimiento; apoyo a la I+D+i empresarial y tecnológica; mejora de la formación del capital humano y de la gestión empresarial; fomento de la cooperación empresarial; mejora de la sostenibilidad ambiental; mejora de la financiación en particular ligada a la exportación, así como la provisión de avales y garantías públicos —es fundamental aumentar las dotaciones presupuestarias de los fondos Fonpyme, FIEEX, FIEM, o los fondos ICO que se destinan a apoyar las exportaciones e inversiones de las pymes—; creación de una ventanilla única de apoyo a las pymes situada en el ICEX y el establecimiento de mecanismos de evaluación de los diferentes instrumentos públicos de apoyo a la internacionalización de las pymes siguiendo las mejoras prácticas internacionales. La propuesta de enmienda que planteábamos era una propuesta que pretendía sumar.

Para terminar, si me lo permite, señor presidente, y después de haber escuchado a algún miembro de esta Comisión decir que algunos temas de los que hablamos aquí no corresponden al Ministerio de Industria, sino que corresponden a otros ministerios, la diputada proponente nos ha traído un asunto en el que incluso en su discurso nos hablaba del Plan de internacionalización de la economía española, que se aprobó por el Consejo de Ministros, pero que todavía no se ha presentado en la Comisión pertinente, como bien se ha reflejado en estos momentos. Lamento que no haya sido posible manifestar un apoyo unánime a las pymes, porque nosotros entendemos que el Gobierno no está haciendo lo suficiente para apoyar a las pymes y a la exportación de las empresas españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. ¿Va a intervenir el Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas? (**Pausa**). ¿Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Antoni Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Mi grupo valora y apoya esta proposición no de ley. Es una iniciativa generalista y nos gustaría que fuera más concreta sin lugar a dudas. De esta proposición no de ley valoramos el mensaje que pretende dar —que compartimos y creemos que es importante— a nuestras empresas, a nuestros exportadores, a nuestro tejido productivo y muy especialmente a las pymes. Las exportaciones, aún cuando hayan ralentizado el ritmo de su crecimiento, continúan siendo un eje tractor de la recuperación y lo han sido en un momento de debilidad de la demanda interna, lo que ha obligado a nuestras empresas a salir al exterior. La internacionalización, como la innovación, es riesgo, pero nuestra economía y nuestras empresas debían cubrir un déficit tradicional que tenían en términos de mayor diversificación de mercados que la crisis, primero, y la convicción, segundo, ha obligado a afrontar y corresponde a las administraciones públicas, al Ejecutivo y a nosotros establecer el mejor marco y entorno para que las empresas tomen sus decisiones de crecimiento, de competitividad y de internacionalización. Hay que generar el mejor entorno posible y poner a su disposición los mejores instrumentos que contribuyan a los procesos de internacionalización de nuestras empresas: un marco fiscal y laboral adecuado; instrumentos de financiación, que son importantes en estos momentos; reducir la burocracia; una mayor simplificación administrativa y apoyo en el exterior. Todo ello en colaboración y en el respeto competencial con las comunidades autónomas. No solo por motivos competenciales obvios e innegables, sino también por el valor del conocimiento y de la proximidad al propio tejido productivo. La competitividad de nuestras empresas pasa en gran medida por los mercados exteriores, por nuevos mercados, pero fundamentalmente pasa por una apuesta cualitativa en la gestión y en una inversión que cada día más debe mirar a la innovación como clave del éxito de la internacionalización.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Señora Juste, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

La señora **JUSTE PICÓN**: No podemos aceptarla.

### — RELATIVA AL FOMENTO DEL BIG DATA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002969).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día. Ruego a los portavoces de los grupos mayoritarios que vayan reclutando a los diputados para no retrasar la votación. Punto noveno: Proposición no de ley relativa al fomento del *Big Data*. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra su portavoz, don Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: Quiero comenzar agradeciendo la participación en la elaboración de esta iniciativa a mi compañero Jaime de Olano y al equipo de asesoría del Grupo Parlamentario Popular.

Voy a basar mi intervención en cuatro puntos: primero, una breve descripción de la tecnología del *Big Data*; segundo, una referencia a cómo está esa tecnología en Europa; tercero, algunos ejemplos de su uso, y finalmente, una de sus principales problemáticas, relacionada, a mi entender, con la LOPD.

¿Qué es el *Big Data*? El *Big Data* se caracteriza por el tratamiento de grandes volúmenes de datos a una elevada velocidad, datos provenientes de una gran variedad de fuentes, lo que denominamos las tres V. A ello hay que añadir la importancia de la buena presentación de la información de cara a su análisis y a la toma de decisiones basada en él. Tan importante es la gestión de los datos como la digestión de los mismos. Es fundamental que ante los datos que manejamos tengamos las preguntas correctas que debemos hacer. Asimismo, debemos saber qué respuestas necesitamos obtener para sacar conclusiones de esas preguntas que hacemos para analizar los datos, es decir, para pasar de los datos, que son una simple información, al conocimiento, un conocimiento que nos permita tomar unas decisiones acertadas. Se trata de decisiones en cualquier campo de actividad, porque esta tecnología es transversal y llega tanto a la Administración pública como a todos los ejes de nuestra economía.

En segundo lugar, es una gran oportunidad de desarrollo tanto económico como social; así lo ven en Europa, donde apuestan claramente por el desarrollo de esta tecnología, haciendo especial hincapié en la colaboración público-privada. Hace pocos días, la *Big Data Value Association* y la Comisión Europea han puesto en marcha una iniciativa de colaboración público-privada de cara a impulsar y analizar los datos dentro de la Unión Europea, una alianza —esto muestra la relevancia que se le está dando en Europa— para la cual se han comprometido 2.500 millones de euros. Esta iniciativa de colaboración público-privada comenzará a trabajar en 2015 y lo hará hasta 2020 en temas de formación, buscando nuevas líneas de negocio, desarrollando nuevas tecnologías y aplicaciones. Según distintos informes elaborados por diferentes estudios, esta tecnología puede aportar 206.000 millones de euros a la economía de la Unión Europea en 2020, lo que supone un incremento del 1,9% del PIB, y no solamente esto, de cara al año 2005 se estima que se crearán 4,4 millones de empleos relacionados con esta tecnología en todo el mundo. El *Big Data* no solamente permite crear puestos de trabajo relacionados con la tecnología, sino también de analistas, porque —como decía— no solamente es importante la gestión de los datos, sino su digestión. Los analistas son importantes para saber qué preguntas tenemos que realizar y qué necesitamos obtener de los datos que tenemos almacenados y, sobre esos resultados, sacar unas conclusiones que permitan hacer nuestra empresa o la Administración más productiva. Estos analistas estarán relacionados no solamente con las TIC, sino con recursos humanos, con ventas, con sanidad, con turismo, etcétera.

Como tercer punto de mi intervención, quiero referirme a algunos usos de esta tecnología, usos que permitirán tanto a la Administración como a las empresas ser más eficientes, más eficaces y más productivas. Por ejemplo, en sanidad podremos hacer correlaciones de datos de pacientes para hallar patrones similares en la detección previa de enfermedades, lo que nos permitirá hacer un mejor diagnóstico, un mejor análisis y proponer un mejor tratamiento para los enfermos. Igualmente, en turismo, podremos hacer previsiones del comportamiento de los visitantes a nuestras ciudades, sobre la base de entradas a museos, consumo o movimientos que realizan en la ciudad. Con esa información podremos identificar los servicios o bienes más demandados y desarrollar servicios a medida. En el área de agricultura, otro de los ejemplos, relacionando determinados datos que consigamos a través de sensores ubicados en la tierra —sensores de humedad o de temperatura— con otros, por ejemplo, de previsiones meteorológicas, podríamos tomar decisiones sobre en qué momento sembrar o en qué momento recoger determinado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 30

producto de cara a sacar el máximo provecho de las plantaciones. Otro cuarto ejemplo, que es un área en la que se está trabajando ahora mucho, son las ciudades inteligentes. Sobre datos que podamos recoger con sensores instalados en toda la ciudad —un ejemplo es Santander, donde hay 20.000 sensores instalados— sobre tráfico, aparcamiento o humedad, podemos desarrollar aplicaciones que nos permitan en un momento determinado saber cuál es el camino con menos tráfico para llegar desde un determinado punto a otro, llevar un mayor control del consumo de luz o de agua o detectar rutas idóneas para recogida de basuras.

El cuarto y último punto que quiero comentar se refiere a los riesgos que conlleva al tratamiento de los datos masivos. Son riesgos relacionados con la vulneración del derecho a la protección de los datos personales. Mucha información nos viene de datos vinculados a una persona identificada. Siendo conscientes de todas las ventajas del uso de esta tecnología transversal en todas las áreas, consideramos que tenemos que extremar las cautelas para minimizar los riesgos derivados del uso de datos personales. Por ello —leo textualmente— proponemos que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a fomentar, en colaboración público-privada, tanto la formación como la implantación y uso del *Big Data*, aplicado a ámbitos, sectores y materias concretas, como las ciudades inteligentes, el turismo o la salud, teniendo en cuenta al mismo tiempo aquellos aspectos que puedan afectar a la intimidad y a la protección de datos de los ciudadanos y, en particular, la necesidad de realizar evaluaciones de impacto en la protección de datos y de adoptar medidas que garanticen su adecuada anonimización. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Félix Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Esta es una iniciativa que, de ser tomada como prioritaria por la Unión Europea y por el Gobierno de España, que es la parte que nos toca, calificaríamos como muy importante, porque ofrece grandes oportunidades. La globalización en la que está inmersa nuestra sociedad tiene su principal soporte en Internet. Manuel Castells, en la página 297 de su libro *La galaxia Internet*, en el año 2002, decía: Me imagino que alguien podría decir: ¿Por qué no me deja usted en paz? Yo no quiero saber nada de Internet, de su civilización tecnológica, de su sociedad en red, lo único que quiero es vivir mi vida. Muy bien, pues si ese fuera su caso, tengo malas noticias para usted. Si usted no se relaciona con las redes, las redes sí se relacionan con usted. Mientras quiera seguir viviendo en sociedad, en este tiempo y en este lugar, tendrá usted que tratar con la sociedad red, porque vivimos en la galaxia Internet. Tuvimos la oportunidad de contar con su presencia en el Parlamento.

Internet tiene cada vez más presencia en la sociedad y cada día se genera más información, entre otras razones porque hay más usuarios. Daré solo dos datos: En el año 1996 había 10 millones de usuarios conectados en el mundo; en el año 2013 han pasado a ser 2.400 millones de personas conectadas. En España, en 1996 tan solo estábamos conectadas 342.000 personas; ahora estamos conectadas 25 millones de personas. Todas estas personas, como decía el portavoz del Grupo Popular, Javier Puente, generan información y hay una necesidad cada vez mayor de que esa información esté disponible, por lo que hay que almacenarla. Según la información que me ha pasado el grupo federal de innovación, dirigido por María González, y la que me ha dado mi compañera, Lourdes Muñoz, que no puede estar hoy aquí con nosotros, cada vez va a ser más necesario que la información esté disponible para los usuarios. El portavoz del Grupo Popular ha enumerado una serie de actividades en las que el *Big Data* es muy importante, por lo que las obviaré y no las repetiré, porque coincido plenamente con su descripción. El Gobierno tiene que actuar —no solo desde España, porque la globalidad exige una protección cada vez más intensa en materia de seguridad entre Gobiernos— para garantizar la privacidad de los usuarios, apartado fundamental para que el *Big Data* se desarrolle. Tenemos que almacenar los datos, pero tenemos que tener la garantía de que esos datos almacenados no se utilicen para un uso indebido y los ciudadanos tienen que tener garantizada la protección de su privacidad. Es el debate del siglo XXI. Cada vez hay más datos, cada vez hay más tecnologías, pero el ciudadano tiene derecho a su privacidad y la debemos garantizar. Encajamos esta propuesta con la agenda digital española, en coherencia con la protección a los usuarios, y con la estrategia europea que dedica un presupuesto que queremos que el Gobierno priorice y destine a esta tecnología. Evidentemente, el *Big Data*, la nube, implica grandes instalaciones y servidores que sustituyan a los actualmente conocidos, que se instalan en determinados países. Esto es también una oportunidad para nuestro país. Aunque no lo hemos incluido en la enmienda, planteamos que se trabaje con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 31

discreción y con eficacia para alojar en España estas nubes, porque esto ofrecería un marco muy importante para la innovación, los negocios y el desarrollo de determinadas empresas. Nuestra enmienda recoge que el Gobierno debe alinear la estrategia *Big Data* con la estrategia *Open Data*, es decir, de datos abiertos; debe iniciar una campaña de información dirigida a la ciudadanía, con el objetivo de informar sobre el *Big Data*, sobre los beneficios del tratamiento inteligente de los datos y sobre cómo les puede afectar—que esto es también muy importante—, tal como recoge la Agenda digital española, y debe alinear las propuestas de fomento del *Big Data* con las líneas de financiación abiertas en la actualidad en la Unión Europea.

En definitiva, si lo hacemos bien, es una oportunidad para nuestro país, es una oportunidad para la Unión Europea en grandes campos —salud, agricultura, lucha contra el fraude, fomento del turismo, atención sanitaria, seguridad ciudadana—, pero, como todo, tiene sus riesgos y hay que minimizarlos y aprovechar las oportunidades. Nos gustaría que el Grupo Popular aceptara nuestra enmienda. Esperamos que, como suele suceder en este tipo de iniciativas, haya el mayor consenso posible, porque es importante para nuestro país y para la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario desea fijar posición? (**Pausa**).  
Señor Puente, ¿acepta la enmienda del Grupo Socialista?

El señor **PUENTE REDONDO**: Consideramos que la enmienda que propone el Grupo Parlamentario Socialista y que ha defendido su portavoz, Félix Lavilla, es oportuna y mejora nuestra iniciativa. Por tanto, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de pasar a las votaciones, me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» nuestro reconocimiento a don Antonio Erias, un diputado que ha abandonado las Cortes y que ha sido portavoz del área de energía en esta Comisión durante muchísimos años. Creo que todos compartimos, al margen del debate político, que ha sido una satisfacción contar con sus conocimientos y con su trabajo. Le deseamos toda clase de éxitos en las nuevas tareas que ha emprendido. (**Aplausos**).

Don José Segura me había pedido la palabra a este respecto.

El señor **SEGURA CLAVELL**: El Grupo Parlamentario Socialista quiere desear a don Antonio Erias el mayor de los éxitos profesionales en las nuevas funciones que le toque desempeñar. Antonio Erias, diputado en Cortes Generales por la provincia de La Coruña, se ha caracterizado por poner sus conocimientos técnicos, su cualificación académica y su experiencia al servicio de las Cortes Generales, específicamente en las distintas modalidades energéticas en las que es especialista. Este diputado que les habla, en representación de su grupo parlamentario, ha tenido que aguantar en esta legislatura muchas tarascadas —permítanme la terminología coloquial— por las discrepancias políticas que nos han caracterizado, pero no nos han separado desde el punto de vista parlamentario. Creo que es una pérdida para las Cortes. Han sido varias legislaturas. En la pasada, en la IX Legislatura, fue una pieza clave en una subcomisión creada al efecto. Recordaremos su actividad parlamentaria con la alegría con la que bromeábamos, una vez finalizada la sesión en la que habíamos discutido quizás acaloradamente, sobre algunos contenidos de nuestras respectivas intervenciones. Con esa alegría le vamos a recordar en esta Comisión en lo que resta de legislatura. Ruego que se le transmita este mensaje. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura.

### ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

#### — ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000019).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto a los miembros de la Comisión si el primer punto, que es la elección de la Vicepresidencia Segunda de la Comisión —la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista es don Miguel Cortizo—, puede ser aprobado por asentimiento. (**Asentimiento**).

Señor Cortizo, por favor, incorpórese a la Mesa. (**Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa. Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 677

29 de octubre de 2014

Pág. 32

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, votamos el punto número 2 del orden del día: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el sector industrial canario. Se vota en los términos de la autoenmienda presentada por el propio grupo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 3: Proposición no de ley sobre medidas para reforzar la industria del automóvil con un plan de actuación a medio y largo plazo, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). No se ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y se ha entregado a la Mesa —imagino que se ha repartido al resto de los portavoces— la transaccional con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 4: Proposición no de ley sobre adopción de las medidas necesarias para la rehabilitación y recuperación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, así como para garantizar su viabilidad futura y el cumplimiento de sus objetivos, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 5: Proposición no de ley sobre medidas urgentes de ayuda al sector del mármol, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 6: Proposición no de ley relativa a la viabilidad de la central Elcogas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 7: Proposición no de ley para facilitar las condiciones de exportación de las empresas españolas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición se presentó una enmienda del Grupo Socialista que no fue aceptada. Por tanto, se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto número 8: Proposición no de ley sobre paralización urgente de los proyectos de prospección e investigación de hidrocarburos en la costa catalana, presentada por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, votamos el punto número 9: Proposición no de ley relativa al fomento del *Big Data*, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista que se ha aceptado. Por tanto, se vota en los términos de la enmienda presentada.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.**